

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Relación y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931

Madrid, Miércoles 30 de Octubre de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.486

HACIA LA SOLUCION

El discurso elocuente y hasta cierto punto razonado y científico del Sr. Alvarez elevó considerablemente el debate sobre el proyecto ferroviario.

El gran orador republicano tendió un cable para la conciliación entre las oposiciones y el Gobierno, y el Sr. Canalejas, que desde un principio entregó el proyecto a las disputas de los hombres, se apresuró a ofrecer su concurso leal y sincero para una franca y total avenencia.

Fué el discurso del señor presidente del Consejo de ministros un modelo de dicción y de buen sentido. «Seríamos injustos—dice *El País*—si negáramos que el Sr. Canalejas estuvo ayer a la altura del momento. Su discurso meditado, sereno, persuasivo y muy elocuente, fué digno de un gobernante.» No se nos ocurre a nosotros, que aplaudimos sin reservas la decisión dada a este pleito por el jefe del Gobierno, ni una sola palabra que añadir a las del colega republicano.

El Sr. Canalejas dijo ayer que no tiene empeño ni hace cuestión de Gabinete de la aprobación del proyecto tal como está redactado.

A lo que resueltamente se opone es a permanecer en el *statu quo*, que considera preñado de peligros para el porvenir.

El discurso del ilustre jefe del partido liberal causó excelente impresión en todos los lados de la Cámara y fué aplaudido con verdadero entusiasmo por la mayoría.

Todavía se ignora cuándo y cómo vendrá la transacción; pero puede augurarse que se hará, dejando, en lo posible, satisfechos al Gobierno y a las oposiciones.

De la discusión brota la luz cuando la discusión va por cauces de sinceridad y claridad, cuando no es la duda la que informa el discurso, como suele acontecer—aun en cosas de Marina—al ex ministro Sr. Ferrándiz.

HAZ LAS NOTICIAS DE LA GUERRA

ESPEREMOS TODAVIA

Si fueran a tomarse al pie de la letra las informaciones que van llegando sobre la campaña balkánica, no se registraría en los fastos militares un fracaso mayor que el sufrido por los turcos en el plazo de pocos días.

Tomado Kirk Kilise, cercada la guarnición de Andrinópolis, y cortadas sus comunicaciones con el grueso del Ejército otomano, es indudable que la ofensiva búlgara ha conseguido una primera ventaja debida a su impetuosa acometividad y a la actitud expectante del alto mando turco, que espera a causa de su falta de preparación y por no tener reunidos elementos bastantes.

Innegables son también los triunfos parciales obtenidos por serbios, griegos y montenegrinos, que han arrollado las fuerzas que se han opuesto a su marcha con una inferioridad numérica que confirma el punible descuido del gobierno de Constantinopla.

Hay que restar, sin embargo, de todas esas noticias una buena parte de sus detalles.

Es inverosímil que en Kirk Kilise hubiera 50.000 hombres y que éstos se hayan rendido en masa. Tal cifra, consignada en los primeros telegramas, no ha vuelto a repetirse, y se sabe, por el contrario, que las tropas que allí estaban lograron retirarse con más o menos orden.

Tampoco es creíble que las unidades turcas que han luchado con los serbios hayan perdido 125 piezas de campaña. Su efectivo no permite tal proporción de artillería.

Nos encontramos, pues, con una situación inicial favorable desde luego a los aliados, que es lógica consecuencia del estado anárquico de la organización otomana; pero de eso a considerar que los búlgaros van triunfantes sobre la capital del imperio, hay mucha distancia.

El núcleo principal de las tropas turcas, reforzado cada día, se encuentra en Lule Burgas, ocupando una posición fuerte y sensiblemente perpendicular a la línea de operaciones de sus enemigos.

Está cerrado, por lo tanto, el camino de Constantinopla, y se hallan amenazadas las posiciones que hoy ocupan las tropas búlgaras, que no cometerán seguramente la tor-

peza de dividirse en busca de aventuras que podrían neutralizar sus victorias primeras. Estamos en vísperas de una gran batalla, en la cual tal vez se decida la suerte de la campaña.

El interés de los búlgaros está en precipitar ese choque resolutivo, y el de los turcos en retardarlo para completar sus unidades, que tienen su movilización en un estado lamentable.

Las tropas de Serbia, Grecia y Montenegro no tienen tiempo de acudir a esa operación, y bastante han hecho con lo que llevan conseguido.

Debe tenerse en cuenta que los aliados, como hicieron los japoneses en Manchuria, han puesto en juego todos sus recursos desde el primer instante; mientras que Turquía tiene aún muchas fuerzas disponibles.

Es muy fácil que le suceda lo que a los rusos en la citada campaña, y que sus malas comunicaciones y su pésima organización no les deje llegar oportunamente; pero es aún necesario esperar y no precipitarse en los juicios y en los vaticinios.

Respecto a la acción de las escuadras, se va confirmando la idea de que los barcos turcos no desean encontrarse con los griegos, que campan por su respeto en el mar Egeo.

La división helénica no ha de precipitar los sucesos, porque no se considera bastante fuerte para atacar los puntos importantes de la costa turca.

Se mantendrá, pues, reunida espando un momento favorable y ejerciendo actos de soberanía sobre las islas que constituyen la ambición de su país desde hace varios siglos.

Al firmarse la paz Grecia obtendrá el pago de sus sacrificios a despecho de esas amenazas de las Cancillerías, cuya ineficacia va quedando probada.

Impresiones y comentarios

La crisis (?)

Pese a los maldicientes, a los despechados, a los profetas del salón de conferencias y a los envidiosos y egoístas del partido liberal, los rumores de crisis, de hondas dificultades políticas, de interna agitación en el seno del Gobierno, no pasan de ser pura fantasía.

El Gobierno está en pie, más firme que nunca, dispuesto a terminar su obra de reformas democráticas y progresivas.

Pensar a estas alturas en una crisis total arguye una falta absoluta de clarividencia y sentido políticos.

Con Gasset y sin Gasset, con el trust y sin el trust, y aunque dimita otra vez—de mentirijillas—el Sr. Suárez Inclán, Canalejas continuará al frente del Gobierno y realizardá su programa.

Dos años de vida le quedan a estas Cortes, y fuera una locura insigne dejarlas morir antes de tiempo.

Sánchez Guerra y Soriano.

El Sr. Soriano fué por lana y salió trasquilado.

El Sr. Sánchez Guerra, aludido por el diputado radical socialista, pronunció brevísimas y contundentes palabras que hicieron palidecer de ira al gerente de *Es, año Nueve*.

—Yo no veo—dijo el Sr. Sánchez Guerra— incompatibilidad legal ni moral entre el cargo de diputado y el de consejero de una Compañía de ferrocarriles; pero la encuentro absoluta entre el cargo de diputado y la gerencia de esos bazares de injurias y calumnias que se emplean para explotar a las Empresas.

El Sr. Soriano, visiblemente emocionado y herido por la brutalidad del ataque, se levanta y dice:

—Yo exijo, yo exijo, yo exijo que S. S. explique esas palabras.

El Sr. Sánchez Guerra:

—¿Lo exige S. S.? Pues basta que lo explique para que no las explique.—Y acompañando el gesto a la palabra, abandonó el salón de sesiones.

El Sr. Sánchez Guerra permaneció buen rato en los pasillos del Congreso... esperando.

El Sr. Soriano no se movió de su escaño hasta que terminó la sesión. ¡Y nosotros, tan contentos!

Prisioneros en libertad

Fez, 29.

Después de cuatro meses de cautiverio, han llegado aquí los españoles que fueron hechos prisioneros por los rifeños en el combate en que pereció el Mizzian.

LOS PRESUPUESTOS DE MARINA EN EL CONGRESO

(Continuación.)

(Del Diario de las Sesiones.)

El Sr. SALILLAS: Pido la palabra. El señor VICEPRESIDENTE (Rosales): La tiene S. S.

El Sr. SALILLAS: El Sr. MONTES SIERRA:

El señor ministro de MARINA (Pidal): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S. El señor ministro de MARINA (Pidal): Únicamente para exponer al Sr. Montes Sierra que el jefe de Estado Mayor de la Armada es el subsecretario. Recuerde que no tenemos subsecretario en Marina, como en todos los Ministerios. (El señor Montes Sierra: No lo ha habido casi nunca.) Siempre lo ha habido, y lo que hiciera fué cambiarle el nombre y llamarle jefe de Estado Mayor Central.

Respecto al «Reina Regente», tiene el defecto del exceso de temperatura en los paños; pero ya lo subsanaremos el año que viene en cuanto tengamos el crédito para poner esas cámaras a fin de que circule el aire frío en los paños como las tienen todas las Marinas.

No habiendo ningún otro señor diputado que pidiera la palabra sobre el capítulo 1.º, se procedió a la votación por artículos, quedando aprobados los que dicho capítulo comprende.

Sin discusión sobre los capítulos 2.º y 3.º, quedaron aprobados los artículos de que consta.

Leídos el capítulo 4.º y un voto particular del Sr. Barrasa, dijo:

El Sr. TORRES: Pido la palabra. El señor VICEPRESIDENTE (Rosales): La tiene S. S.

El Sr. TORRES: La Comisión se va a permitir impugnar el voto particular que ha presentado nuestro digno compañero el señor general Barrasa. (El señor Barrasa: Lo natural es que lo defienda antes si la Comisión no lo acepta.) La Comisión va a impugnarlo, y después su señoría puede hacer lo que tenga por conveniente. (Rumores.) En el voto particular... (El Sr. Barrasa: Empezaré por apoyarlo, para que no parezca por abandono.) La Comisión deseaba evitar a S. S. esa molestia.

El señor VICEPRESIDENTE (Rosales): El Sr. Barrasa tiene la palabra.

El Sr. BARRASA: Deseaba decir sencillamente que se trataba del cumplimiento de una Real orden; de modo que suscribo esto por prestigio del ministerio de Marina.

El ministerio de Marina dictó en 15 de Julio de este año la Real orden siguiente. (Leyó.)

Esto se basa, señores, en que debiendo tener pabellón, como están en reparación los cuarteles, del mismo modo que a los jefes de otros ramos se les concede la gratificación de 1.500 pesetas, por un principio de absoluta igualdad creo yo que se les debe conceder a ellos también. Si la Comisión no lo acepta, ¡qué le hemos de hacer!

El Sr. TORRES: Pido la palabra. El señor VICEPRESIDENTE (Rosales): La tiene S. S.

El Sr. TORRES: La Comisión no puede aumentar el presupuesto, y por eso no acepta ningún voto particular que implique mayor gasto. (El Sr. Nougués: Entonces no sirve para nada la Comisión.)

El Sr. BARRASA: Pido la palabra. El señor VICEPRESIDENTE (Rosales): La tiene S. S.

El Sr. BARRASA: Para retirar mi voto particular.

El señor SECRETARIO (López Moñis): Queda retirado.

No habiendo ningún señor diputado que pidiera la palabra sobre el capítulo 4.º, se procedió a la votación por artículos, siendo aprobados los que comprende.

Leídos el capítulo 5.º y un voto particular del Sr. Barrasa, dijo:

El señor VICEPRESIDENTE (Rosales): La Comisión tiene la palabra.

El Sr. TORRES: La Comisión no puede admitir el voto particular por las razones que diré después.

El Sr. BARRASA: Si no la acepta la Comisión, pido la palabra para defenderlo.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix): Estimo preferible en este caso que la Comisión, ateniéndose al Reglamento, impugne el voto particular antes de que lo defienda su autor, y pido a la Presidencia me conceda la palabra para hacerlo así brevisimamente.

El señor VICEPRESIDENTE (Rosales): Tiene S. S. la palabra.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix): El voto particular del señor general Barrasa significa una modificación de la legislación vigente. Porque, con arreglo a

la ley de Contabilidad, la de Presupuestos, ni en el detalle ni en el articulado, puede modificarse leyes existentes, por lo cual pido al Congreso que deseché el voto particular.

El Sr. BARRASA: Pido la palabra. El señor VICEPRESIDENTE (Rosales): La tiene S. S.

El Sr. BARRASA: Conociendo y respetando el espíritu de la legislación vigente, no pido en el voto particular que se concedan las graduaciones correspondientes a que hace referencia el art. 12 de la ley de presupuestos de 1904, que concedió a los segundos contramaestres, condestables y practicantes las graduaciones de segundos tenientes, tenientes y capitanes a los doce, treinta y treinta y ocho años de servicios; pero sí quería que desapareciera la anomalía de que individuos de un empleo inferior tengan sueldo superior a los de empleo inmediato más alto, y por eso pedía que se consignaran en el presupuesto los sueldos para los de esa graduación superior. Si a pesar de estas razones no se acepta el voto particular, que parece que desagrada por ser mío, lo retiraré.

(Continuará.)

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Entraron:

En los caños de la Carraca, el «Molina» y el «Bonifaz».

En Barcelona, el crucero alemán «Hertha» y el remolcador de guerra francés «Goliath».

Fondó:

En Melilla, el «Laya».

Salió:

De Melilla, el «Laya».

Reales ódenes.

Dispone pase a esta corte, en situación de excedente forzoso, el comandante de Infantería de Marina D. José María Blake.

Ídem se practique el abono de la bonificación del 50 por 100 sobre todos sus devengos a los sargentos de Infantería de Marina que presten servicio en Africa.

Concede ingreso, como alumno, en la Escuela de Zoología y Pesca, al capitán de corbeta D. Andrés Elvira.

Concede título de ingeniero torpedista electricista al teniente de navío D. Francisco Cano.

Ídem id. id. al alférez de navío D. José María Tamayo.

Ídem id. id. al teniente de navío D. Jacobo Rodríguez.

Ídem id. id. de id. D. Daniel de Araoz.

Concede condiciones de embarco a varios alféreces de navío.

Concede licencia al segundo contramaestre Manuel Muñiz.

Ídem la vuelta a activo al segundo condestable José Rubio.

Ídem licencia por enfermo al segundo contramaestre de puerto Baltasar Polo.

Asigna a la Sección de El Ferrol al segundo contramaestre D. Toribio Montero.

Dispone que el alférez de navío D. Fernando Navarro perciba sus haberes por la Habilitación general del ministerio.

Extranjero

La insurrección de Veracruz.

Méjico, 29.

El Tribunal Supremo federal ha revocado la sentencia de Consejo de guerra que ha condenado a muerte al general Díaz y al comandante Zárate, jefes de la insurrección de Veracruz, y ha ordenado que pasen al conocimiento de la justicia común.

Vapor e-callado.

Río Janeiro, 30.

El vapor inglés «Melis», que venía de Cardiff con carbón, encalló a la entrada del puerto de Pará. La tripulación se ha salvado, perdiéndose sólo el cargamento.

Nuevo arzobispo.

Colonia, 29.

Ha sido nombrado arzobispo de Colonia el obispo de Munster, monseñor Hartmann.

Reyerta entre huelguistas y esquilros.

Marse lla, 30.

Se han producido violentas reyertas entre los huelguistas y los esquilros que trabajan en las obras del canal en construcción de Marsella al Ródano. Al detener la Policía a once huelguistas, las mujeres de los detenidos intentaron incendiar el puesto de Policía donde habían sido arrestados.

La llegada de fuerzas produjo una nueva reyerta, haciendo disparos los huelguistas, a los que contestaron los esquilros. Hubo un huelguista muerto y varios heridos.

EN ORIENTE

Cinco naciones en guerra

Las operaciones de los búlgaros.—Ocupación de Baba-Eski.—Contra Andrinópolis.

París, 29.

Los telegramas recibidos hoy anuncian que los búlgaros se han apoderado de la ciudad de Baba Eski, que constituye una posición importantísima en razón de hallarse situada cerca de la línea del ferrocarril de Andrinópolis a Constantinopla.

Dista 40 kilómetros al Sur de Andrinópolis, en la unión de las carreteras de Kirke Klissa a Rodosto y de Andrinópolis a Constantinopla.

También tiene importancia este hecho de armas para los búlgaros, porque en Baba Eski buscaron refugio los soldados turcos que huyeron de Kirke Klissa.

Baba Eski hallase incluida en la segunda línea de defensa turca.

Júzgase inminente una gran batalla en la región Sureste de Baba-Eski, entre Lule Burgas y Rodosto.

Los búlgaros han dado alcance a los turcos en las inmediaciones de Lule Burgas, y según un despacho de última hora, el Ejército del Zar Fernando, después de ocupar a Drama, se dirige hacia el Sur, con el fin de apoderarse de Seres y unirse con los Ejércitos serbio y griego, para marchar hacia Salónica y cortar todas las comunicaciones entre Constantinopla y Macedonia.

El Estado Mayor búlgaro va a establecerse en territorio turco, en la ciudad de Mustafá-Pachá, que, como es sabido, ahora se denomina Ferdinandovo.

Numerosas reservistas se incorporan diariamente al Ejército balkánico.

La reina de Bulgaria dirige el servicio sanitario en Filipópolis, y asiste personalmente a los heridos, como una hermana de la Caridad.

Continúan las operaciones en el valle de Breganitz; el camino entre Katchana e Ispit se halla verdaderamente interceptado por el material de guerra y por los camiones que el enemigo abandonó en su huida, y esto, unido a las copiosas lluvias, que han puesto casi intrasitables los caminos, hace que dichas operaciones se prosigan con relativa lentitud.

Según despachos de hoy, parece que los búlgaros han renunciado a dar el asalto, como se proponían, a la ciudad de Andrinópolis, con el fin de evitar más pérdidas de soldados, pues en los combates de estos últimos días han tenido numerosas.

El general que manda las tropas sitiadoras ha emprendido ahora la táctica de establecer el sitio en toda regla; propónese de este modo rendir por hambre a la ciudad.

Las operaciones de los serbios.—Ocupación de Keoprelu y de Velez.—Inquietudes en Salónica.

París, 29.

Está confirmada la ocupación de Keoprelu por los serbios; en esta ciudad parece que fueron hechos prisioneros 7.000 turcos.

También se asegura que se ha rendido la guarnición de Tativo, y se espera que de un momento a otro sea ocupada la ciudad de Prizrend.

Una brigada de Caballería serbia, al mando del príncipe Arsenio Karageorgevitch, se apoderó, después de un reñido combate, de Velez, al Sur de Uskub, y después avanzó hasta situarse en las proximidades de Janitza, a treinta millas de Salónica.

Esto demuestra que el objetivo de los Ejércitos aliados en el Sur consiste en apoderarse de Salónica.

En dicha región la Caballería serbia se dedica a hacer exploraciones en una enorme extensión de terreno, con el propósito de establecer líneas de defensa, en previsión de las próximas operaciones.

En Salónica, según telegramas recibidos hoy, la inquietud es extrema desde hace dos días a consecuencia de no haber tenido en este tiempo comunicación con Constantinopla.

El aprovisionamiento de las tropas, tanto de víveres como de municiones, es insuficiente.

Las baterías de los fuertes que protegen la costa fueron desguarnecidas hace algún tiempo, y transportadas las municiones al interior.

Esto, unido a las noticias que en dicha ciudad se reciben de los numerosos incendios y desórdenes que ocurren en los pueblos cercanos, hace que aumente el pánico y que las colonias extranjeras teman que los Ejércitos aliados obliguen a concentrarse en la plaza a las tropas turcas, pues creen que éstas se entregarían a todo género de actos de desenfreno.

En Belgrado reina general entusiasmo con motivo de los recientes triunfos del Ejército, y, sobre todo, por haberse esta-

blecido al fin el anhelado contacto entre las tropas serbias y montenegrinas. Este entusiasmo se ha exteriorizado en algunas manifestaciones en las calles, y especialmente ante las legaciones de Rusia, Grecia y Bulgaria.

Las tuercas griegas en Cosani y en Tipotmos.

París, 29. El príncipe heredero de Grecia, general en jefe del Ejército de Tesalia, ha hecho su entrada triunfal en Cosani.

Un despacho oficial transmitido desde dicho punto anuncia que el Ejército griego, después de un encarnizado combate en Kastania, que duró tres horas, consiguió rechazar al enemigo.

Este tuvo grandes pérdidas. Los griegos ocuparon a las tres de la tarde de hoy el pueblo de Tipotmos, y más tarde, en su movimiento de avance, el de Verria.

Los territorios ocupados por los griegos son colocados bajo la autoridad de funcionarios helenos, quienes tienen orden de respetar las ideas y las creencias de los habitantes.

El Rey Jorge, que sigue visitando las poblaciones que han sido ocupadas por sus tropas, es acogido en todas partes con grandes muestras de entusiasmo.

El Estado Mayor del Ejército helénico se ha trasladado a Cosani.

Los griegos han desembarcado nuevamente en Katerine, de donde habían sido desalojados por los turcos.

Las operaciones de los montenegrinos.

París, 29. En Estraregrovo, después de un fuego violentísimo de artillería entre turcos y montenegrinos, éstos iniciaron un ligero retroceso; pero después iniciaron con más ardor que antes el bombardeo de Escutari.

Dos importantes posiciones que dominan a esta ciudad fueron ocupadas hoy por las tropas del rey Nicolás.

Confíase en que la plaza caerá pronto en poder de los montenegrinos, pues se encuentra ya muy escasa de municiones.

Después del combate de esta tarde, el general Martinovitch, que manda las tropas sitiadoras, ha ordenado que el asedio sea más intenso.

Los montenegrinos se han apoderado de Plevje, y el general Vukotich se halla en las inmediaciones de Ipek.

El hecho que por serbios y montenegrinos era tan deseado, la unión de sus Ejércitos, se ha verificado en las cercanías de Sienitza.

Desconócese detalles respecto a la forma en que quedó establecido el contacto, y no se sabe todavía si en lo sucesivo operarán conjuntamente.

Los turcos inician el avance.—Disgusto en Constantinopla.

París, 29. Todas las noticias coinciden en anunciar un imminente y terrible combate entre turcos y búlgaros.

Según parece, el ejército turco ha iniciado el avance y el generalísimo ha adoptado las disposiciones preliminares para dar una gran batalla.

Parece que en las altas esferas de Constantinopla existe gran descontento.

El gran visir, Mukhtar Pachá, padre del general Mukhtar, que mandaba las fuerzas turcas que defendían a Kirke Klissa, ha presentado la dimisión de su cargo.

El Sultán admitió la dimisión, y según noticias que se acaban de recibir en esta capital, ha nombrado para sustituirle a Kiamil Pachá.

No parece que acabe en esto la contradanza de personajes, y en Constantinopla se sigue hablando de un próximo cambio de Gabinete.

Las potencias ante el conflicto.

París, 29. Participan desde Viena que las victorias de serbios y búlgaros han alarmado a la opinión y que se considera difícilísimo el mantenimiento del statu quo.

El presidente del Consejo ha afirmado en la Cámara que Austria-Hungría desea sinceramente la paz; pero que una potencia europea no puede basar su política en el mantenimiento de la paz siempre y en todos los casos.

De Roma dicen que el ministro de Negocios Extranjeros irá en breve a Viena para conferenciar con el conde de Berchtold.

Una significativa personalidad italiana ha dicho: «Se está preparando una letra de cambio, que se librará en Viena, se aceptará en Berlín y habrá de negociarse en Roma.»

Los despachos de Londres confirman que las potencias siguen activas negociaciones relativas a los Balcanes. Los embajadores van a diario al Foreign Office.

Varios Gobiernos buscan con urgencia una solución para mediar en el conflicto.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Desgracia a bordo.—Estadística de buques.

Las Palmas, 29. A bordo del vapor «Conde Wifredo» ha ocurrido una terrible desgracia en el momento de fondear en este puerto.

Desde 40 metros de altura cayó a cubierta el carpintero del buque, Pedro Jiménez, natural de Alicante, de treinta años, viudo.

En estado gravísimo fué trasladado al Hospital.

El suceso ha producido entre el pasaje dolorosa impresión.

Durante el mes han entrado en este puerto 411 vapores.

Restablecida por completo la normalidad por haberse terminado la huelga, han entrado en el puerto de Tenerife 307 vapores.

Firma de S. M.

DE MARINA

Real decreto autorizando al ministro de Marina para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre protección del salmón.

DE GUERRA

Destinando a los coroneles de Infantería D. Enrique Baños Pérez, D. Francisco Pierrá y D. José García Moreno para el mando de los regimientos de África, 68; Andalucía, 52, y primera media brigada de la brigada de Cazadores, respectivamente.

Idem al coronel de Artillería D. Francisco Planell para el mando de la comandancia de Barcelona.

Concediendo cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente, pensionadas, a los coroneles D. José Chacón, de Caballería; D. Arturo Díaz Ordóñez, de Artillería; capitán D. Santiago Recha, y oficial primero de Intendencia D. Antonio Beamud; y sin pensión al coronel de Caballería D. Francisco Alcázar; teniente coronel de Artillería D. Fernando Sárraga; comandante D. Gonzalo Ozores, y capitán D. Leopoldo Español; capitanes de Caballería D. Manuel de la Cerda y D. Manuel Carmona; veterinario primero D. Pedro Pérez; oficial segundo de Oficinas Militares D. Gabriel Vargas.

Idem cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente, pensionadas, al teniente coronel de Caballería D. Miguel Funel; subintendente de segunda clase D. Babilés Egido; comandantes de Artillería: D. José Cantó y D. Alfonso Suero; médicos mayores: D. José Agustín y D. Eduardo Sempérún; capitanes de Infantería: D. Vicente Sist, D. Antonio Sanz y D. José Romero, y teniente auditor de segunda D. José María Jalón.

FIGUEROA ALCORTA SE DESPIDE

El banquete de anoche.

El ilustre ex presidente de la República Argentina, Sr. Figueroa Alcorta, ha querido, antes de ausentarse de España, demostrar su gratitud por las consideraciones y deferencias de que ha sido objeto entre nosotros.

A este efecto, dió anoche en el hotel Ritz una comida que revistió carácter oficial y resu'tó un acto brillantísimo.

Asistieron el presidente del Consejo, los ministros de Estado, Gobernación, Hacienda e Instrucción pública, el presidente del Congreso, los Sres. López Muñoz y Moret, el alcalde de Madrid y otras distinguidas personalidades.

El Sr. Figueroa Alcorta se expresó en tonos de gran afecto para España.

El Sr. Canalejas correspondió muy elocuentemente a las palabras del ilustre estadista americano.

Para todos los comensales tuvo el ex presidente muchas y delicadas atenciones.

No se sabe aún qué día fijará para su marcha el Sr. Figueroa Alcorta.

Marruecos

El convenio franco-italiano.—Los tribunales consulares.

París, 29. Le Matin, refiriéndose al convenio que acaba de firmarse entre Francia e Italia, dice lo siguiente:

«La opinión pública de Francia está satisfecha de este acuerdo, que pone de relieve el deseo que ambas partes sienten de mantener y mejorar las estrechas relaciones existentes entre los dos países.»

La conclusión del acuerdo significa que los Tribunales consulares y los protegidos de Libia deben desaparecer. Francia consentirá en ello al mismo tiempo que Italia aceptará la desaparición de los Tribunales consulares de Marruecos y la modificación del Convenio de Madrid referente a la cuestión de los protegidos marroquíes.

España está de acuerdo con Francia sobre este punto por el Tratado de 4 de Noviembre de 1911.

Alemania consentirá en renunciar a los Tribunales consulares tan pronto como las demás potencias renuncien.

Será, por consiguiente, posible, tan pronto como la organización sea más completa, proponer a Alemania y a las otras potencias la desaparición de los Tribunales consulares y la modificación del Convenio de Madrid.»

Marineros condenados.—Programa de Obras públicas.

Tánger, 29. Un Consejo de guerra reunido en Mazagán para juzgar a dos marineros del crucero «Du Chay», a quienes se acusaba de haber arrojado al mar sus fusiles, les ha condenado en virtud de su poca edad—considerada como circunstancia atenuante—a dos años de trabajos forzados, mínimo de la pena que cabía imponerles.

Los jueces han pedido, además, a la

autoridad superior que rebaje la condena a un año de reclusión.

El Cuerpo diplomático ha aprobado el programa de Obras públicas acordado por el Comité especial formado para entender en este vitalísimo asunto.

Tales trabajos comprenderán las vías que van de Tánger al nuevo lazareto; de Tánger al primer trozo del camino de Arcila; de Tánger al primer trozo de la carretera de Tetuán, y otras obras.

El coste de la realización del plan es de un millón trescientos mil francos.

La determinación del Cuerpo diplomático ha producido viva satisfacción en la localidad.

LOS SUCESOS DE SEPTIEMBRE

Ante el Supremo de Guerra y Marina

En la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, presidida por el general Linares, vióse ayer la causa instruída con motivo de los sucesos desarrollados en Septiembre del año anterior, a consecuencia de la huelga general, y que ya se vió en Consejo de guerra.

Actuaron de vocales los generales Santiago Auñón, Cortés y Díez de Ceballos; consejeros togados, D. Mariano Jiménez y Carrasco y D. Antonio Conejo; fiscal, el teniente coronel de Caballería marqués de San Miguel de Gros, y relator, el auditor de división D. Vicente Fábregas.

Después de leído el apuntamiento, leyó el fiscal su informe, en el cual se solicitan las siguientes penas:

Para Angel Lacort, Teresa Claramunt y Pedro Forcen, como autores por inducción del delito contra la forma de gobierno, sin haberse alzado en armas, la pena de seis años y un día de prisión mayor y las mismas accesorias que a los autores materiales, sin responsabilidad civil.

Para José Echegoyen y Pascual Molina, considerados autores como meros ejecutores de un delito contra la forma de gobierno, y de otro de ejecutar actos con tendencia a ofender de obra a fuerza armada, doce años de prisión mayor, con las accesorias de inhabilitación absoluta temporal y suspensión de todo cargo y derecho de sufragio; pago de hospitalidades en concepto de responsabilidad civil, y en caso de insolvencia, la prisión subsidiaria le abona a estos procesados la mitad del tiempo de prisión preventiva.

Para Francisco Crespo, como autor de insulto a fuerza armada, por haber efectuado actos con tendencia a ofender de obra a fuerza armada, con la agravante de perversidad delictiva del culpable, cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y accesorias de suspensión de cargo y derecho de sufragio, abonándole todo el tiempo de prisión preventiva.

Para los demás procesados solicita el fiscal la absolución: a unos por falta de delito, y a otros por falta de pruebas.

Después del informe del fiscal leyeron sus escritos los defensores, y se dió por terminado el acto con la frase de: «Visto». La sentencia tardará unos días en hacerse pública.

MELILLA

Fuerzas a la Península.—El cañonero «Laya».

Melilla, 29. Esta tarde embarcarán en el vapor «Lázar» tres compañías del primer batallón del regimiento de Mallorca que regresan a la Península. Van al mando del teniente coronel Echagüe.

Despidieron a los expedicionarios los generales A'dave, Ramos, Jordana, Urzáiz, Villalba, Palomo, Cabello y Sáiz Pardo, muchos jefes y oficiales y numeroso público.

Al zarpar el buque se dieron vivas a España y al Ejército.

Mañana embarcarán las cinco compañías restantes con la plana mayor del Cuerpo.

Procedente de la costa de Yezanem ha fondeado hoy el cañonero «Laya», encargado de la vigilancia del Kert.

Reina completa tranquilidad en todo el territorio.

Revista de Tribunales

EN EL SUPREMO

En la Sala de lo civil se ha celebrado la vista de una competencia por inhibición propuesta por el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta Corte al de igual clase de Salamanca, sobre declaración de pobreza de la Clercía de San Marcos de aquella ciudad, para litigar con el duque de Alburquerque, como continuador de la personalidad jurídica de su difunto tío el duque de Sesto, acerca de una capellanía.

El duque estaba representado por el letrado Sr. Torralba y a la Clercía el señor Vélez.

Un romántico.

Angel Mansilla era un sujeto feliz: poseía el acendrado y puro cariño de una joven de diez y siete años, peñadora de profesión, y una verdadera belleza humana.

Así las cosas, el día 20 de Abril la convidó al teatro Martín, donde se proponían pasar una noche agradable, entregados a

las dulzuras del mutuo amor. Al dirigirse al lugar donde habían de expansionarse, surgió la horrible disputa de qué calle les convenía seguir para no llegar tarde a la función; él opinó por una y ella por otra, armándose entonces la gorda: enfado primero, frases más altas después, y como fin de tan desagradable escena, extracción por el novio de un revólver que llevaba en el bolsillo y tentativa de suicidio. La dulce compañera, al ver la funesta medida tomada por su doncel, se asustó, recobró la serenidad perdida, y abalanzándose al brazo de su novio para impedirle perpetrar su abandono del mundo, y con ello verse sumida en inconsolable viudez, tuvo la mala suerte de que se disparase la pistola, y la fortuna de no hacer blanco.

El fiscal Sr. Jarabo acusa al novio del delito de disparar, con la agravante de desprecio de sexo, pidiendo se imponga a tan vehementemente joven la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional.

La defensa, a cargo del distinguido letrado Sr. Freyre, entendía que el hecho constituía una simple falta y nunca un delito, por no disparar contra determinada persona.

Hurto.

En la sección segunda ha comparecido Juan Fuentes García, que dando el nombre de un amigo suyo, empleado en la Compañía de alumbrado Electra, verificó la instalación eléctrica en tres pisos de una casa.

Después de cobrar el precio de su trabajo quiso dejar recuerdo de su paso y se llevó de cada piso algún objeto de más ó menos valor, no contando con que había de caer en manos de la justicia.

Hoy es acusado de cuatro delitos de hurto y uno de nombre supuesto, solicitando el fiscal la pena de un año y un día por cada hurto y tres meses y un día de arresto mayor por el nombre supuesto.

La defensa, encomendada al letrado Sr. Silonis, niega los hurtos, estando conforme con el delito de nombre supuesto.

En la Sección tercera se ha celebrado la apelación sobre un auto de procesamiento, sostenido por el Sr. Zapata, oponiéndose a la misma el elocuente letrado Sr. Castillejos (D. José Luis).

R. Dols.

LOS ESTUDIANTES

Tumultos y atropellos

Barcelona, 29.

A la hora de entrar en clase los estudiantes formáronse a la puerta de la Universidad grandes grupos de todas las facultades, y después de promover algunos alborotos se dirigieron a la Escuela de Comercio.

Al llegar a ésta subió una Comisión, formada en su totalidad por alumnos de la Escuela de ingenieros industriales, que era el elemento predominante, para pedir al director que se suspendieran las clases, como se había hecho en algunas cátedras de la Universidad.

El director contestó negativamente, y en cuanto los grupos que esperaban en la calle se enteraron de esta resolución, comenzaron a apedrear el edificio y después penetraron en tropel en las aulas.

El director, empuñando el bastón de mando, quiso oponerse a la irrupción de los escolares; pero éstos le arrebataron la insignia de mando y le arrollaron.

Los cristales de la fachada y muchos bancos y muebles quedaron destruidos.

Algunos alumnos de Comercio se negaron a abandonar el local y esto promovió vivos incidentes.

Por último, secundaron a sus compañeros huelguistas y todos se dirigieron al hospital Clínico.

Como las verjas que rodean el edificio estaban cerradas, los estudiantes rompieron una de las puertas y penetraron en las aulas.

Los alumnos de Medicina, excepto los de quinto año, se negaron a secundar la huelga de los ingenieros porque éstos les negaron su apoyo en circunstancias análogas.

Desde el hospital Clínico volvieron los estudiantes a la Universidad, donde poco a poco se fueron disolviendo los grupos.

Por ruego del rector, la Policía no intervino en las algaradas del hospital Clínico y de la Escuela de Comercio.

La Junta de decanos se reunió esta tarde para tomar acuerdos.

Por la tarde no se abrió la Universidad. Se cree que la huelga continuará mañana.

El gobernador manifestó que la algarada no tuvo importancia.

Teatros

NOVEDADES

«La nobleza de un querer.»

Anoche estrenaron en Novedades los señores Morales y Alvarez un sainete, con música de los Sres. Aquino y Rebollo. No ofrece el libro nada de particular, pero en cambio la partitura es bastante aceptable.

La obra, que peca de demasiado larga, logró con grandes trabajos llegar al final. Y el público ap'audió, si no con entusiasmos, discretamente.

Los autores salieron a escena, haciéndose tal vez la ilusión de que habían triunfado.

Notas políticas

Consejo de ministros.

Aunque no estaba anunciado, esta mañana se reunieron en Gobernación los ministros para celebrar Consejo.

Tan inesperada era esta reunión, que hubo ministro que se presentó en el Ministerio a las doce y cuarto.

La reunión duró poco tiempo. Momentos antes de la una el Sr. Barroso nos facilitó las siguientes referencias de lo tratado en este Consejo:

Más que Consejo ha sido un cambio de impresiones como preparación del Consejo que mañana se celebrará en Palacio y que presidirá S. M. el Rey.

Se ha celebrado esta mañana porque el Sr. Canalejas tenía que presidir esta tarde la sesión de clausura del Congreso de turismo, y el Sr. Barroso también tiene la tarde ocupada.

Se ha tratado en este Consejo de la huelga estudiantil, enterándose los ministros de los telegramas recibidos de provincias, donde, según los gobernadores, reina tranquilidad.

Después hablaron de los debates parlamentarios en general.

El Sr. Barroso nada nos dijo; respecto a este último extremo, y preguntado por los periodistas, dijo que no se había tomado acuerdo ninguno.

Que esta tarde irá en el Congreso a primera hora el presupuesto de Hacienda, y después continuará el debate ferroviario.

A esto se ha reducido, según el Sr. Barroso, el Consejo de esta mañana.

Después se aprobaron algunos expedientes del Ministerio de Fomento, de interés local para Cataluña y Andalucía.

Regreso del Sr. Montero Ríos.

Esta mañana, a la hora anunciada, llegó a Madrid el presidente del Senado, señor Montero Ríos, acompañado de su familia.

En la estación esperábanle los ministros de Estado y de Gobernación, la Mesa del Senado, los diputados Sres. Vincenti, Garnica y otros, y los hijos del Sr. García Prieto.

Desde la estación dirigióse el Sr. Montero a su domicilio, donde recibió también muchos amigos políticos y particulares que acudieron a saludarle.

De todas partes

(POR TELEGRAMA)

La estación internacional de Canfranc.

Zaragoza, 29. Se han reunido en Jaca las Comisiones francesa y española, de ferrocarriles transpirenaicos, para tratar del emplazamiento de la estación internacional del ferrocarril que cruza la frontera por el túnel de Canfranc.

Fué examinado el proyecto, quedando acordado el emplazamiento de la estación internacional en territorio español y sitio próximo al túnel de Arañones.

En el próximo mes de Septiembre se reunirán los comisionados franceses y españoles en París, para ultimar detalles sobre los expresados acuerdos.

Las obras comenzarán en seguida, y se ejecutarán con rapidez.

Camareros en huelga.

San Sebastián, 29. Como a los cafés del Norte y Rhin iban los obreros y para ejercer el boicote se instalaban largas horas ocupando las mesas, el dueño puso en la puerta un cartelito advirtiéndole que se reservaba el derecho de admisión.

Desde las siete de la noche no se dejó entrar a los obreros, y a la puerta de dichos establecimientos se formaron grandes grupos. A las nueve y media la guardia de Seguridad dió dos toques de atención y los grupos se disolvieron.

Durante las dos horas siguientes volvieron a reunirse, pero muy poco nutridos, pues entre obreros y curiosos no llegarían a cien personas las estacionadas frente a los cafés.

La Guardia civil tomó posiciones en la Avenida.

Suttajos por la infanta María Teresa.

Bilbao, 29. En la basílica de Santiago se han celebrado solemnes funerales por el alma de la infanta doña María Teresa, presidiéndolos los gobernadores civil y militar y el alcalde, y asistiendo representaciones de todas las clases sociales.

Después de la misa, el cura párroco entonó un responso por el eterno descanso de la egregia dama.

Rindió los honores de ordenanza una compañía del regimiento de Garellano.

La recolección de naranjas.

Alicia, 29. Ha comenzado la temporada de recolección de la naranja, pagándose a seis reales la arroba y a 16 la mandarina.

Los precios son buenos y con tendencia al alza.

Los almacenistas han remitido los primeros pedidos a Francia, Inglaterra y Alemania.

Senado

Sesión del 30 de Octubre de 1912.

Se abre la sesión a las tres y treinta minutos de la tarde, con escasa concurrencia de señores senadores.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Marina.

Se da cuenta del fallecimiento del arzobispo de Burgos, Sr. Murúa.

El presidente y los Sres. Azcárraga y conde de Casa Valencia y ministro de Gracia y Justicia dedican sentidas frases a la buena memoria de aquel señor senador.

El ministro de Marina lee un proyecto de ley sobre pesca y aprovechamiento del salmón.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Cortázar solicita que se reparta con profusión una memoria sobre ley de minas que se ha editado en el ministerio de Fomento.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para subastar la explotación de la línea férrea de Betanzos a El Ferrol.

El de la Comisión sobre el proyecto de ley variando la denominación del ferrocarril de Cifuentes a la línea de Sigüenza a Maranchón por la de Cifuentes a Molina de Aragón.

Y el de la Comisión sobre el proyecto declarando de utilidad pública el abastecimiento de aguas de Palma de Mallorca. Se suspende la sesión.

Congreso

Sesión del 30 de Octubre de 1912.

A las tres y quince de la tarde abre la sesión el conde de Romanones, con regular concurrencia de diputados y escasa en las tribunas.

En el banco azul, los Sres. Barroso, Luque, Navarro y Alba.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Maciá recuerda que en el mes de Julio último solicitó del ministro de Marina unos datos acerca de la Constructora Naval, y hasta ahora no los ha recibido.

En su consecuencia reclama nuevamente estos datos para en su día explicar una interpelación.

El presidente de la Cámara y el ministro de la Gobernación ofrecen transmitir este ruego al ministro de Marina.

El Sr. Romeo pide una relación de los huérfanos y viudas de funcionarios fallecidos en tiempo de epidemias y remita esa relación a la Comisión de presupuestos para que figuren en éstos las cantidades a que tienen aquéllos derecho según una ley aprobada.

Así lo ofrece el ministro de la Gobernación.

El Sr. Igual formula otro ruego al ministro de Instrucción pública, que no se halla presente, y la Mesa ofrece transmitir el ruego.

El Sr. Lerroix explica una interpelación al ministro de la Guerra acerca de la postergación que sufre el general de brigada D. Andrés Maroto y Alba, de quien hace un cumplido elogio y enumera los servicios y méritos que tiene en su hoja de servicios.

Considera injusta la preterición de este distinguido militar, y desea que el ministro explique las causas de esta postergación.

El ministro de la Guerra contesta haciendo justicia a los méritos y servicios del general Maroto, con cuya amistad dice que se honra; pero afirma que, a pesar de ser exacto todo cuanto en elogio de dicho general ha dicho el Sr. Soriano, no han creído los ministros de la Guerra anteriores prudente el ascenso del general Maroto por virtud del expediente personal secreto que como a todos se lleva en el ministerio de la Guerra, y termina declarando que para nada ni en nada afectan las causas de esa postergación al honor militar ni privado de dicho general.

Rectifica el Sr. Lerroix haciendo notar que, puesto que el general Luque se honra con su amistad, y el general Luque es un hombre de honor, hombre de honor es el general Maroto, y entonces hay que buscar las causas en otro orden de ideas y acaso sea por defecto a las instituciones, aunque desde que regresó de Cuba ha venido a Madrid y no ha podido cumplir con ciertos requisitos cerca del jefe supremo del Ejército.

Hace una extensa relación de la vida del general y da amplios detalles de la historia militar del mismo y los procesos que sufrió, que en nada alteran su buena nota como así consta en sentencias y notas del Tribunal Supremo de Guerra.

Con este motivo habla de los ascensos de dicho militar y de las cruces conseguidas por hechos miliares.

Termina insistiendo en que no habiendo, pues, causas legítimas ni justas que impidan el ascenso del general Maroto, debe éste ser ascendido, y preguntando al general Luque si por dos veces se ha llevado al Consejo de ministros la propuesta de ascenso de este general, ya que no puede el orador exigir del ministro otro género de explicaciones, que acaso diesen la clave de esta postergación.

Tras breves palabras del ministro de la Guerra sincerándose de algo que rela-

tivo a sus ascensos había dicho el diputado radical, queda terminada esta interpelación.

El Sr. Montes Sierra propone a dirigir al ministro de Hacienda una pregunta relacionada con la industria de carbones, que no oímos desde la tribuna. Continúa la sesión.

La "Gaceta,"

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto rehabilitando el título de conde de Leizaola para sí, sus hijos y sucesores legítimos a favor de doña Regla Manjón y Mergelina, viuda de Sánchez Bedoya.

Ministerio de la Gobernación.— Reales decretos disponiendo que el domingo 24 de Noviembre próximo se proceda a la elección parcial de un senador por la provincia de Santander, y de un diputado a Cortes por el distrito de Granada, provincia de Granada, y otro por el distrito de Segovia, provincia de Segovia.

Otro aprobando el concurso celebrado para el arrendamiento de un edificio con destino a la instalación con todas sus dependencias del Gobierno civil de la provincia de Tarragona.

Otros concediendo la Gran Cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo blanco, a D. Agustín de la Serna y Ruiz y a don José García Fernández.

Ministerio de Gracia y Justicia.— Real orden nombrando a D. Alfonso Barrera Calduch, registrador de la Propiedad de Alberique.

Ministerio de la Guerra.— Real orden circular haciendo extensivos a los sentenciados por la jurisdicción de Guerra los beneficios de indulto concedidos por Real decreto de 17 del mes actual.

Ministerio de Fomento.— Real orden disponiendo se anuncie para el día 18 de Diciembre del año actual la segunda subasta para el ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Haro a Ezcaray.

Otra disponiendo se abra un concurso de proyectos para la construcción del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Pontevedra a Lugo por la Estrada y Lalín.

Información de Guerra

Destinos en Estado Mayor.

Capitanes: D. Carlos Quintana Berjano, al Gobierno militar de Cádiz; D. Fernando Redondo Iruarte, a la Capitanía general de Melilla, y D. Felipe Fernández Martínez, a la Capitanía general de Melilla en comisión.

Destinos en Sanidad.

Farmacéutico mayor D. Juan Gamundi Ballester, a excedente en Baleares.

Farmacéutico primero D. Ricardo Crespo Cordoní, al hospital militar de Palma de Mallorca.

Farmacéutico segundo D. Antonio Xiberta Raig, a la farmacia militar de Madrid, núm. 3.

Médico mayor D. Luis Ledesma Comba, a la Inspección de Sanidad Militar de la primera región para desempeñar el servicio de estadística.

Médicos primeros: D. Julián Aguado Colmenares, al regimiento de Ferrocarriles, y D. Arcadio Grande y del Riego, a eventualidades del servicio en la sexta región.

Médicos segundos: D. Agapito Argüelles Terán, al segundo batallón del regimiento de Granada; D. Juan Pellicer Escalona, al tercero del de Wad Ras; don José Luque Beltrán, a la plana mayor de Sanidad Militar en comisión; D. Julián Rodríguez Ballester, a las Comandancias de Artillería e Ingenieros de Tenerife; D. Antonio Jiménez Arrieta, al regimiento de Ferrocarriles.

Médico provisional D. Francisco González Beltrán, al segundo batallón del regimiento.

D. Mariano Moreno Torres, al hospital militar de Madrid-Carabanchel; D. Emeterio Ares Nieto, al batallón Cazadores de Madrid; D. Luis Hidalgo Alcalde, al hospital militar de Logroño; D. Antonio Martín Ruiz, al segundo batallón del regimiento del Infante, y D. César Luque Laurel, al segundo del de la Constitución.

Destinos en Intendencia.

Oficial primero D. Ernesto Geijo Fuentes, a la comandancia de tropas de Melilla.

Oficiales terceros de la Escala de reserva D. Abdón Hernández Rodríguez, don Juan Zaragoza Vallespi y D. Juan Taberner Tomás, a la comandancia de tropas de Melilla.

Visitas al ministro.

Hoy ha visitado al ministro de la Guerra los generales Arizón, Villar y Villate García de la Concha.

Celador.

Ha sido nombrado celador del Material de Ingenieros, y destinado a la comandancia de Málaga, el sargento de dicho Cuerpo D. Indalecio Centeno Díez.

Ascenso.

Asciende a médico primero el segundo D. Arcadio Granda Riego.

Material sanitario.

Se ha declarado reglamentario un so-

Sección de ajustes y liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército.

RELACION de los individuos cuyos paraderos se desconocen y tienen los resguardos en esta Comisión, por haber sido devueltos por desconocerse su actual residencia.

CUERPO	NOMBRES	Cantidades que alcanzan		Naturaleza ó punto por donde reclamaron.
		Pesetas	Cts.	
1.º Tercto.	Antonio Fernández Boriego.	51	55	Chiclana (Cádiz), reside en Cuba, calle Cristina.
» »	Nicolás Polo Segura.	49	25	(Granada), idem en Santiago de Cuba.
» »	Antonio Martín Lázara.	65	65	Granada, reside en Santiago de Cuba.
» »	Manuel Ruiz García.	102	55	Huelva, vecino de Santiago de Cuba.
» »	Fructuoso Lacalle Rodríguez.	93	65	Tuelino (Santander), idem en Santiago de Cuba, calle de San Mateo Alta, núm. 55.
» »	Marcial Parreño y Parreño.	10	10	Santiago de Cuba, calle Catedral, núm. 00, vecino idem.
» »	José Benito Rodríguez.	108	25	Calzos de Banda (Oranise), reside en Taúyo del Oleito, término de Banos (Santiago de Cuba).
» »	José Riquelme López.	7	50	Lugo, reside en Santiago de Cuba, Santa Rita baja, 68.
» »	María González García.	125	55	Sin antecedentes.
» »	Ramón Antón Rodríguez.	2	00	Santa Lucía (Zamora), reside en las minas de Firmiza, Juragua (Santiago de Cuba).
» »	José Martín Pozo.	17	85	Jaén, reside en el Canay, calle Nueva, Sant.º de C.
» »	Jesús del Amo Martínez.	116	45	Morsan, vecino de Cuba, calle de Cortés.
» »	Rafael Pérez Balbu.	56	30	Villaviciosa (Oviedo), vecino de Santiago de Cuba.
» »	Manuel Giménez Durán.	95	10	Poblado del Cuerto, calle Puente Cuba.
» »	Rafael Silveira Cabrera.	47	40	María Silveira, reside en Palma Soriano, Cuba.
» »	Juan Pastor Naranjo.	43	50	Palma (Cuba).
» »	José Labrada Macías.	15	25	Palma Soriano (Cuba), reside en el mismo.
» »	Salvador Pérez Botella.	57	85	Ti Arrib. (Santiago de Cuba).
2.º Tercto.	José Cavada Moreno.	363	75	Sin antecedentes.
» »	Juan Trincado González.	73	95	Somoza (Oranise), vecino de Santiago de Cuba.
» »	Alejandro Cavada Torres.	491	65	San Luis (Santiago de Cuba), fonda Jacinto Matos.
3.º Tercto.	Antonio López Rojas.	119	25	Vecino de Bocas Armin (Gibara).
» »	Ignacio Rodríguez Navarro.	70	15	Rasido en Mayari (Gibara).
» »	Manuel Moner Poreña.	39	40	Idem en Gibara (Cuba).
» »	Marcelo Pérez Betancourt.	111	35	Idem id. id.
» »	José Rodríguez Parra.	335	95	Idem id. id.
» »	María Ochoa Infante.	31	45	Idem id. id.
6.º Tercto.	José Benito Martínez.	21	60	Lón, reside en Santiago de Cuba.
» »	Cipriano Gómez Cuadrado.	29	30	Almendra (Salamanca) reside en Habana.
7.º Tercto.	José E. Pinos García.	536	80	Avial (Coruña), vecino Sabilla Guaciras (Matanzas).
Guantánamo.	Antonio Sarvet Pérez.	119	95	Guantánamo (Cuba), vecino Santiago de Cuba.
» »	Manuel Andrés Fuentes.	151	10	Idem id. id.
» »	Enrique Rodríguez Martí.	71	75	Idem id. id.
» »	Diego Barrionuevo Benavente.	88	95	Almería (vecino de las Lajas) Guantánamo.
» »	Pedro Sánchez Ramos.	158	95	Fermosella (Zamora), vecino de Guantánamo.
» »	Rafael Rodríguez Martí.	102	90	El Cobre (Cuba), vecino de Guantánamo.
» »	Emilio Valdés Batancourt.	139	15	Puerto Príncipe, vecino de Guantánamo.
» »	Antonio Nuñez Suárez.	27	20	Vecino de Guantánamo.
» »	Carlos Ramírez López.	58	75	Sin antecedentes.
» »	Manuel Reyes Expósito.	51	45	Asturias (Oviedo), vecino de Guantánamo.
» »	Lino Rodríguez Santa Cruz.	64	50	Santiago de Cuba, vecino del mismo.
» »	Claudio Sánchez Sánchez.	213	20	El Cobre (Cuba), vecino del mismo.
» »	Gulietmo Torres Banco.	42	30	Tiguales (Cuba), vecino del mismo.
» »	Luis García Jugu.	105	65	Madrid, vecino del mismo.
» »	Lorenzo Durba Incógnito.	73	60	Santiago de Cuba, vecino del mismo.
» »	Rafael Peña Incógnito.	8	75	Sagua (Cuba), vecino del mismo.
» »	Gustavo Duvenger Expósito.	70	65	Ayuntamiento Songo (Santa Clara), vecino Guantánamo.
» »	Juan Fernández Maure.	68	85	Guantánamo (Cuba), vecino del mismo.
» »	Gregorio Rodríguez García.	45	50	Puerta Salamanca, vecino del mismo.
» »	Lucrecio Sarón Jirana.	83	65	Guantánamo, vecino del mismo.
» »	Rafael Díaz Cadeño.	44	45	Sagua (Cuba), vecino de Guantánamo.
» »	Jacinto Portillo Baranguer.	124	65	Guantánamo (Cuba), vecino del mismo.
C. P. Habana.	José Rey Carracado.	861	90	

porte plegable de ruedas para camilla reglamentaria y mesa de operaciones en campaña, de que es autor el médico mayor D. Vicente Esteban de la Reguera.

Placa de San Hermenegildo.

Se concede la placa de San Hermenegildo al comandante de Infantería de Marina D. Carlos de Castro.

Ayudantes.

Han sido nombrados ayudantes: del teniente general González Tablas el capitán de Estado Mayor D. Isidro Garinós Echevarría; del general de la séptima división, el capitán de Infantería D. Justo Salvador Ucar; del de la tercera, el comandante de Infantería D. Carlos García Arregui.

Del inspector general de los establecimientos de Instrucción e Industria Militar, el comandante de Caballería D. Leopoldo García Bolloix, y capitán de la misma Arma D. Hernán Avila Cantó.

Escuela de Tiro.

Se ha resuelto que los jefes y oficiales de la Escuela Central de Tiro tienen derecho a las gratificaciones de profesorado, y que el general jefe de dicha Escuela debe disfrutar la de 2 000 pesetas anuales.

Clasificaciones.

Han sido declarados aptos para el ascenso el comandante de Infantería D. Federico Ramiro Toledo, el capitán de Artillería D. Luis Figuerola, y los tenientes auditores de tercera D. Andrés Braña y D. Julio Ramón.

Vuelta a activo.

Se le concede al veterinario segundo, en situación de reemplazo por enfermo, don Antonio Moreno Velasco.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraerlo al veterinario segundo D. Pascual Martín Furriel, al primer teniente de Artillería D. Carlos Lehmkühl y Udaondo, al capitán de Infantería D. Fernando García Navarro y a primer teniente de la misma arma D. Luis Goded Llopis.

Licencia.

Se conceden cuatro meses de licencia para Alemania al comandante de Artillería D. Pedro de Obregón y Matti.

Residencia.

Se autoriza para fijarla en Valencia, en situación de cuartel, al general de brigada D. Pedro Font de Mora.

Abono de cruces.

Se concede el abono de la pensión de dos cruces rojas, en vez de una de María Cristina, al capitán de Infantería D. José Arias Rivas.

BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS	DI 23	DI 29
4 por 100 perpetuos interior.		
Fin corriente (no publicado) ...	83 65	84 15
Fin próximo.	90 00	84 35
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	83 65	84 25
• E de 25.000 »	83 70	84 25
• D de 12.500 »	84 10	84 15
• C de 6.000 »	84 75	84 75
• B de 2.500 »	84 20	84 81
• A de 500 »	85 40	86 31
• G y H de 100 y 200 nominales.	86 00	87 00
En diferentes series.	85 51	86 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	94 50	101 00
• D de 12.500 »	94 00	101 00
• C de 6.000 »	94 50	101 00
• B de 2.500 »	94 00	101 00
• A de 500 »	94 50	101 00
En diferentes series.	101 55	101 70
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	101 50	101 70
Bancos y Sociedades.		
Acciones del Banco de España.	448 00	454 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabaco.	280 00	289 00
Idem del Banco Hipotecario.	0 00	428 00
Idem del de Castilla.	1 00	00 00
Idem del Hispano-americano.	693 00	130 00
Idem del Español de crédito.	693 00	130 00
Idem del del Río de la Plata.	693 00	130 00
Idem del Central Mejicano.	600 00	426 00
Azucareras preferentes.	00 00	42 25
Idem ordinarias.	15 00	00 00
Idem obligaciones.	80 00	00 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.	00 00	00 00
Idem Id. Id. obligaciones.	000 00	00 00
Electricidad Medios de Madrid.	90 00	90 00
Compañía Peninsular de Telégrafos.	000 00	00 00
Canal de Isabel II.	00 00	00 00
Construcciones metálicas.	09 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid a Ariza.	009 00	000 00
Unión de Explosivos.	267 00	268 00
Obligaciones Diputación provincial.	00 00	000 00
Sociedad Editorial de España.	000 00	000 00
Idem Id. Id. obligaciones.	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización.	000 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.	00 00	00 00
Idem de 125 » y Compañía.	00 00	00 00
Idem por resultados.	81 00	00 00
Idem por expropiaciones del interior.	00 00	00 00
Idem Id. en el extranjero.	94 50	91 50
Cambios sobre el extranjero		
París, a la vista.	106 25	6 45
Londres, a la vista.	26 78	26 86

BOLSA DE PARIS

Exterior 4 por 100, 90,40; Francés 3 por 100, 89,32; Brasil 4 por 100, 82,55; Ruso 3 por 100, 02,00; Ruso 4 1/2 por 100, 98,00; Ruso 5 por 100, 104,00; Servio, 75,85; Turco Unificado, 78,80; Portugal, 00,00; Crédito Lyonnais, 1523; Banco de París, 1618; Unión Parisiense, 1017; Banco Francés del Río de la Plata, 000; Banco Español idem, 432; Banco Otomano, 00,00; Banco Cent al Mejicano, 389; Banco Nacional de Méjico, 910; Banco Londres Méjico, 00,00; Banco Unión Moscov, 701; Nortes de España, 445; Zaragoza, 421; Andaluces, 202; Tranvías Méjico, 00,00; Nitrate Railway, 00,00; Riotinto, 1808; Sosnowice, 00,00; Briansk, 00,00; De Beers, 475; Jagersfontein, 000; Goldfields, 86; East Rand, 67,00; Rand Mines, 15; Crown Mines, 000; Robinson Gold, 00,00; Robinson Deep, 00,00; Transvaal, 34 00; Charterred, 00,00; Cape Copper, 158; Tharsis, 150; Platino, 000; Hartmann, 653; Caoutchoucs, 125; Malacca Rubber, 250; Tanganyika, 60; Spassky, 00; Eastern, 21; Balia, 00,00; Maltzoff, 00,00.

Escuela Naval

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cuco Trasona, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

¡OJO! Los mejores médicos aconsejan á sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

Jarabe VERDU Demulcente

Pomada curativa VERDU (Curación externa.)

Depósito é instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :: Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

ESCUELA NAVAL MILITAR

Academia Condo.—Plaza del Rey, 6.

Preparación para la convocatoria de 1913 y sucesivas, con inclusión de asignaturas del bachillerato que se exigen. Clases particulares y colectiva á cargo de antiguos reparadores de la Armada. Pídanse reglamentos.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metraladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-In-Furness (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Arrow-In-Furness); fábrica de cañones, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, metraladoras y morteros de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y metraladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y metraladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kest, para proyectiles; polígonos de Eskmesla y Kynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-In-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 11.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de primera clase, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Demitons», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercante; construidos en distintos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

Diario de la Marina

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: Un mes, 1,50 ptas.; trimestre, 4,50; semestre, 9,00; año, 18.
Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.
Unión postal: Año, 60 pesetas.
Extranjero: 70 pesetas.

Número suelto: 5 CENTIMOS

ANUNCIOS

Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomándose los por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente.
Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente por esta Administración.
Los pagos en valores declarados, giro mutuo ó postal.
Los señores anunciantes que por la índole especial del reclamo sólo desearan el anuncio por un mes ó días determinados, se insertarán á razón de 0,15 pesetas línea sencilla en carta plana.
Se insertarán á información á precios convencionales.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Iio y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

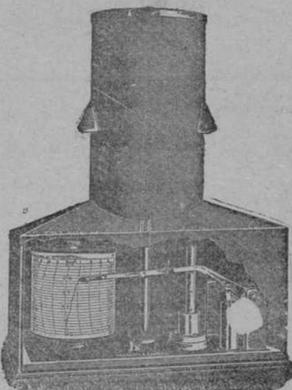
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios reducidos para camarotes de lujo.

J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20
BARCELONA
Fuentes, 12 (junto á Arenal)
MADRID

Sastrería de la Armada

DE JOSÉ MULERO

MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO

Confeciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA.

Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo.

Trajes de paisano desde 75 pesetas.

Se admiten géneros para toda clase de prendas.

MAYOR, 36.—Entrada: San Felipe Neri, 2, entroncalo.—MADRID

Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano.—Rambla de Santa Mónica, 9, 1.º

BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

SUCESOR

R. ALSINA Y AMILS

Plaza Palacio, 13, Barcelona

Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos de la casa

KELVIN JAMES WHITE

de GLASGOW



Taburetes de hierro comprimido



Estos muebles no son más pesados que los de madera, siendo sin embargo de una resistencia mucho mayor. Para el servicio en la Marina como en el Ejército son los más á propósito.



VENTA EXCLUSIVA

Guanyer

BARCELONA :: TRAFALGAR, 25

Pistolas automáticas Victoria



Calibres 6,35 y 7,65

Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID
Alcald, 14

BARCELONA
Fernando, 21

VALENCIA
Pas, 13

MATUTE

FARMACIA

San Fernando (Cádiz).

Muy acreditada y conocida. Todo lo que se relaciona á Farmacia y Medicina. Sólo primera calidad.

ANTINEUROL.—Lo único contra los dolores de cabeza. Muestra gratis á quien la pida.

VIRO.—Profiláctico antiséptico

PASTILLAS POLIBALSAMICAS, contra resfriados, toses, bronquitis.

Casa en CADIZ: Plaza de Isabel II, núm. 2.

— SANLUCAR DE BARRAMEDA: Duque de Montpensier, núm. 13.

La política naval en el Senado

(Del "Diario de las Sesiones,")

El señor marqués de PILARES:

He escuchado repetidas veces, y siempre con deleite, declaraciones solemnes del señor presidente del Consejo de ministros en determinados actos; de sus palabras he podido deducir, no una sospecha, no una duda, sino una certeza, de que el partido liberal caminaba, en materia de política naval, a la continuación de las construcciones que vienen desarrollándose desde 1908. Si sólo hubiera de atenderme a las declaraciones del señor presidente del Consejo de ministros, seguramente que la duda estaría injustificada; pero no hace muchos días, acaso no haga más de cuatro, con motivo de la discusión del presupuesto de Marina en la otra Cámara, y me refirió a ella porque consta en el "Diario de las Sesiones", invitado el señor ministro de Marina, de manera más o menos directa, a hacer declaraciones en el mismo sentido de las que yo ahora solicito, obrando con una prudencia que no puedo menos de alabar, se limitó a contestar escuetamente a aquello que le preguntaban, y dijo con entera razón que él no podía dar seguridad alguna de cuál sería la resolución de las Cámaras en este importante problema de la reconstitución naval.

Esta declaración no contradice absolutamente en nada las que anteriormente había hecho el señor presidente del Consejo de ministros; pero quiero hacer observar que no fue tan completa como yo, y otros, si se quiere, tan exigentes como yo, hubiéramos deseado; porque si es cierto, si está justificado, si es prudente que el señor ministro de Marina no aventure cuál ha de ser la resolución de las Cámaras, sobre todo en materia que requiere el empleo de muchos millones, que son de los contribuyentes, acaso hubiera podido completar S. S. el pensamiento diciéndome que si no sabía cuál había de ser la resolución, si sabía con entera certeza cuál había de ser la propuesta que pensaba llevar a las Cámaras para que sirviese de tema de deliberación y de acuerdo.

No censuro por esto al señor ministro de Marina. Reconozco que, en materia tan delicada, hizo bien en no constatar sino a aquello que concretamente se le preguntaba; pero ni fué completa su constatación ni es esto solo el fundamento de mis dudas. Hay otra cosa que importa recordar y que se refiere concretamente al presupuesto que ahora vamos a discutir.

En el figura un capítulo 16 con una suma de millones, cuya cuantía no hace al caso, en el cual esos millones están destinados concretamente a la continuación de las obras empezadas, al pago de los compromisos contraídos con la Sociedad Constructora naval española y a la realización de obras importantes que, consignadas ya en la ley de 1908 y consignado también su crédito en alguno de los presupuestos anteriores, no han llegado a realizarse por dificultades administrativas ó de otro orden, que tampoco importa conocer ahora para el objeto de la discusión.

En ese capítulo se habla de manera más concreta, más detallada que con referencia a los buques de nueva construcción, a esas obras que han de constituir el perfeccionamiento de nuestras mal llamadas bases navales, y digo mal llamadas con relación a la actualidad, porque aunque no haya duda alguna acerca de cuáles sean ni de que en ellas están acumulados los elementos de que disponemos, el señor ministro de Marina, con la sinceridad que le es propia, habrá de venir con los que así pensamos que esas bases navales están en la actualidad carentes, no diré de todos, pero sí de muchos de los elementos que son indispensables para que pueda provisionarse y abastecerse rápidamente cualquier escuadra nacional ó aliada que acuda a ellas en la creencia de que ha de encontrar todo lo que le es necesario para la iniciación ó la continuación de una campaña militar, y aun sin llegar a los extremos de la guerra en que todas las dificultades se salvan atropelladamente, como sucede, S. S., que es sincero, habrá de reconocer cuántas amarguras, cuántos malos ratos habrá pasado cuando en circunstancias extraordinarias, aun en el orden de la paz, ha tenido necesidad de realizar un aprovisionamiento rápido, no de escuadras numerosas, que no tenemos, sino de las modestas divisiones que hoy constituyen la escuadra de instrucción.

Por esta razón, el señor ministro de Marina, lejos de merecer censuras merece lástima y compasión, como todos los que hemos pasado por ese Ministerio, faltos siempre de los recursos necesarios para una eficaz administración.

Respecto a la preparación de las bases navales, yo no tengo otra cosa que decir. Deternadas están las obras en la ley de 1908, consignada está en presupuesto la cantidad necesaria para realizarlas ó, cuando menos, para iniciar las que sean de larga duración, y he de limitarme, pues, no a recomendar, sino a explicar que, en lo sucesivo, no se repita el caso de que estando reconocida la necesidad, de que estando estudiadas las obras, contando con crédito en los presupuestos, transcurra el año económico sin que las obras se ejecuten, ni siquiera se comiencen.

Dejando, pues, aparte todo lo relativo a las bases navales, y refiriéndome ahora a las construcciones navales, ó sea a la de los buques nuevos, he de recordar que en la ley de 1908, al consignarse de manera taxativa que habían de construirse tres modestos acorazados y veinticinco torpederos, que era la fuerza militar que pudiéramos llamar fuerza de guerra contenida en el proyecto, no se pensó, en manera alguna, no fué el propósito de aquellas Cortes encerrar en ese molde la suma total de las aspiraciones nacionales en materia de construcción naval, sino que, procediendo con la prudencia y con la cordura que es recomendable a todas

las Naciones, y más principalmente a las que son tan pobres como la nuestra, pagando el debido tributo al convencimiento de que las construcciones navales varían constantemente con rapidez vertiginosa en la arquitectura de los cascos, en la composición de los blindajes, en las cadenas de las máquinas y las calderas, en el sistema de la artillería, en todos los elementos que constituyen el complicado y maravilloso conjunto de un buque de combate pagando el debido tributo a estas consideraciones, se determinó que la fórmula que presentaba aquel proyecto de ley fuese sólo el primer término de una serie que había de desarrollarse sucesivamente, dejando a la sabiduría de los Parlamentos futuros la determinación de la oportunidad y de la intensidad con que habían de acometerse los futuros avances.

Que tal fué el propósito de los legisladores de 1908, que no se trataba de un esfuerzo momentáneo ni de un sacrificio pasajero, si no fuera notorio, lo demostraría el empeño que se puso en preparar nuestros arsenales militares de manera que pudieran capacitar se para futuros desenvolvimientos, mayores que los realizados hasta entonces; lo demostraría igualmente el empeño que se puso en preparar proporcionados núcleos de maestranzas, instruidos en aquellas labores en las cuales no habían tenido ocasión de ejercitarse, porque las construcciones anteriores eran de distinta naturaleza, a fin de tener núcleos constantes, que no hubiera necesidad de admitirlos, despedirlos y volverlos a admitir, con todos los inconvenientes que esto produce, y que ocasionan cuando menos que los buenos operarios se marchen a buscar mejores acomodos donde sean apreciadas sus aptitudes, que los medianos no mejoren y que los malos empeoran en la osiosidad y la holganza; y lo prueba, finalmente, el empeño que se puso en hacer un llamamiento para que la industria nacional privada, asociándose patrióticamente a la obra oficial del Gobierno viniera prontamente y con patriotismo a robustecer los elementos ya implantados en la Nación y a crear todos aquellos de que no disponíamos, de manera que en plazo relativamente breve, como permiten estas obras de tan alta importancia llegáramos a capacitarlos para quedar libre de todo el farrago de dificultades que ocasiona la necesidad de proveernos en el extranjero, cuyas puertas se cierran. So lamentando en los casos de guerra, cuanto mayor es el apremio y la necesidad, para llegar, en fin, paulatinamente a todo aquello cuyo conjunto definen los ingleses con la gráfica frase del *sea power*, esto es, del poder naval, que no consiste en tener más ó menos unidades de combate, sino en tener la capacidad militar necesaria para construir, reparar, aprovisionar, tripular, ejercitar las escuadras de combate y aun asociar al afecto nacional aquella institución que ha de honrarla en la paz y defenderla en los combates.

Para llegar a este extremo de una manera paulatina, como entonces aconsejaba la pobreza de nuestros recursos, se dispuso que los tres modestos acorazados que habían de construirse no se hicieran de una manera simultánea, como acaso hubiera debido exigirse bajo otros aspectos, como, por ejemplo, los de la necesidad y de la urgencia, sino sucesivamente uno tras otro, para que cada uno de ellos fuera no sólo una unidad más, sino una preparación, un ensayo, una escuela, un medio de conocer las deficiencias y prepararnos para evitarlas en los trabajos sucesivos, y todo ello de manera constante, metódica y acompañada, que no diera lugar a los peligros del fracaso, que significaría una parada en firme en la senda emprendida, apenas dados los primeros pasos.

Bien sé, señor ministro de Marina y señor presidente del Consejo de ministros, que hasta ahora, afortunadamente, no han tenido realidad los peligros a que acabo de referirme; pero sé también que no son pocos los que empiezan a sospechar que acaso estemos próximos a ellos, y ha llegado ó está cercano el momento en que surja la necesidad de un nuevo impulso sin que esté suficientemente preparado el combustible para la segunda hornada.

Y como yo no quiero creer, no creo, que esta sea la realidad, sino una mera apariencia, como deseo que desaparezcan todas las nebulosas y brille diáfana la realidad del estado presente, he querido jalar sólo, con ocasión del presupuesto de Marina, brindar respetuosamente al Gobierno la ocasión de disipar esas dudas con sus declaraciones tan claras, tan precisas si es posible que no nos quedemos tan sólo con la suposición, con la duda, con la creencia de sí será ó no la marcha del Gobierno la que nosotros deseamos; y si esto no es posible ó no es prudente, así pro cuando menos a que las palabras y a claraciones del Gobierno puedan llevar siquiera el consuelo de la esperanza a los que como yo, que son muchos, están constantemente preocupados con el porvenir de la Patria, por el estado de indefensión en que se halla.

Porque, señores senadores, y en este momento no quiero dirigirme sólo al señor ministro de Marina, ni al señor presidente del Consejo, ni al Gobierno: yo ahora quiero dirigirme a toda la Cámara, que es como dirigirme al país que en ella está representado. Yo, sean cuales fueren las manifestaciones, las razones ó las apariencias de razón con que otros muchos que opinan de distinta manera y cuyas opiniones yo respeto, pero no comparto, entienden que todo lo que se refiere a la defensa nacional, tanto por mar como por tierra, debe posponerse al logro previo de tantas otras necesidades de diversos órdenes que sienten todas las Naciones y acaso más que todas nuestra Patria por el atraso en que vive con relación a las demás; yo creo que España no será nunca considerada en el concierto mundial de las Naciones, que España no obtendrá nunca el logro de sus aspiraciones internacionales sino a costa de grandes sacrificios, de grandes con-

trariedades y aun grandes bochornos; que España no logrará tener nunca más que la consideración de potencia pobre, miserable, a lo sumo digna de lástima, mientras no se capacite con todos aquellos medios que le son necesarios para llevar su representación y su bandera fuera de los estrechos límites, estrechos relativamente, del perímetro de sus fronteras, mientras la voz de su Gobierno y de sus embajadores no sea repetida como un eco imponente por el rumor majestuoso de las salvas de su artillería, singularmente de esa artillería que, transportada a flote bajo su bandera, pueda acudir a todas partes por todos los senderos que el ancho mar abre a las escuadras de combate.

Y he aquí, señor ministro de Marina y señor presidente del Consejo, el objeto exclusivo de la súplica que dirijo al Gobierno. Yo, liberal de historia modesta, pero ya un tanto larga, liberal a prueba de obstáculos, no me propongo suscitar con esta pregunta ninguna dificultad a un Gobierno de mi partido; pero yo, patriota quizá hasta la exageración, si queréis hasta la candidez, no puedo conformarme, no puedo resignarme sin protesta a ver cómo la Nación persevera ó vuelve a su estado de indefensión, a su manía suicida de vivir confiada sólo en la razón y en la justicia.

Yo no puedo resignarme a creer que estos dos sentimientos que bastan en la vida social sean tenidos en cuenta en la vida internacional; yo sé, y el Gobierno y la Nación lo saben, que a justicia, que siempre fué y es muy respetable en el orden privado hace mucho tiempo que tiene enmohecidos los ojos de su balanza en el orden internacional; yo sé que la razón es cosa que se cotiza a bajo precio en las contiendas internacionales; yo sé que, por grande que sea el empeño que pongamos en conservar incólume nuestra Hacienda y en acrecentarla, por muy elevado que sea el nivel de nuestra cultura, por grande que sea el desarrollo de nuestra riqueza (si alguna vez llegamos a tenerla) por muchos que sean los progresos de la Nación en todos los órdenes de la vida humana, la enseñanza de la vida y la experiencia de la historia no fallarán seguramente cuando vuelvan a recordarnos que nada de eso que son bienandanzas y aspiraciones de perfección imposible en la agitada vida humana, todo eso no puede defenderse por las naciones débiles cuando importa no reconocerlo a las naciones fuertes.

En suma, señor presidente del Consejo de ministros, yo espero con ansia las declaraciones de S. S. y yo sé a cuánto obliga la cautela que imponen esos puestos que me recitamos SS. SS. descomulgados; SS. SS. a su vez habrán de reconocer cuánto es mi anhelo patriótico y el empeño que tengo en conocer si estas necesidades de nuestra Patria en el porvenir han de ser satisfechas. Veán SS. SS. de hermanarnos estos dos sentimientos y de apreciar en qué medida pueden llevar con sus declaraciones consuelos y alegrías al alma nacional, harto preocupada con la constante indefensión por mar en que vivimos cuando de mar estamos rodeados por todas partes, harto descuidada cuando todas las Naciones de Europa y del mundo están acrecentando constantemente las fuerzas navales respectivas y cuando más se acentúa la máxima inglesa de que las costas de las Naciones indefensas son las fronteras propias para aquellas Naciones que disponen de armada, respetable; harto preocupada, finalmente, en estos momentos en que el ruido de las armas movidas por millones de soldados que ensangrientan una parte de Europa, amenaza con una conflagración general, que esparce un funebre rumor que pone pavor y espanto y mantienen en continua y justificada alarma, no sólo a las Naciones débiles, pobres é indefensas como la nuestra, sino a los mismos colosos militares del viejo continente.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canalejas): Pido la palabra.

El señor VICEPRE-IDENTE (López Muñoz): La tiene S. S.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canalejas): Comprenderá el Senado fácilmente que un discurso tan sustancioso, aunque tan breve, de tanta elocuencia y tanta doctrina, por tan noble patriotismo saturado como el que acaba de pronunciar el digno general señor marqués de Pilares, es de aquellos que se escuchan con respeto y se contestan con claridad por que la claridad en los Gobiernos es la mayor prueba de respeto a los deliberantes.

A primera hora de la sesión varios señores senadores tuvieron para el Gobierno palabras que sinceramente hemos agradecido. Yo pensaba entonces que si algún mérito puede contraer cualquier Gobierno español que se encuentre sometido a la dolorosa necesidad de sostener negociaciones transcendentales con una Nación poderosa, es el que deriva del estado de indefensión en que nos encontramos, porque diplomacia que se ve asistida de grandes acorazados, que puede contar con el apoyo de grandes Ejércitos discute fácilmente, acalla los riesgos y previene las dificultades y suele imponer, no sólo la voz de la justicia, sino algunas veces hasta aquellas extremas sugerencias de la soberbia, que no pueden permitirse, pero a la que se tienen que rendir los pueblos débiles. Hoy, cuando considero la importancia del problema que se desenvuelve en los Estados bálticos, de centenares de miles de hombres que luchan de millares de muertos, de millares de prisioneros, de grandes aprestos de materiales que se disipan en horas, y que no conmueve ni a la masa del país, ni a sus grandes y supremas inteligencias directoras, me entristezco porque claro está que vivimos alejados de allí, porque hoy en las condiciones generales del mercado y en las dilataciones de la influencia mundial no hay Nación alguna que pueda decir que en parte del globo, aun la que aparece más remota, donde se ventile alguna cuestión de derecho ó de interés, les sea ex-

traña: *Homo sum et nihil humani à me alienum puto*, y yo digo: soy Nación y ningún movimiento del mundo, aun aquellos que aparecen más distantes de nosotros, dejan de conmovernos.

Quien tiene, pues, este concepto de lo que a una personalidad nacional importa y de que España necesita que en la inteligencia superior de sus hombres directores, en la cultura de las clases medias y en los alientos y en las aspiraciones de sus masas populares ponga la idea de que estamos en el mundo para algo más que vegetar, comprenderá que a las excitaciones de S. S., tan lógicas, tan plausibles, tan dignas de militación me he de prestar desde luego a contestarle satisfactoria y cumplidamente.

Pasaron muchos años, muchos, en los que prevaleció en España el concepto de que las instituciones militares, de que hablé fogosamente en años de juventud, eran sólo la organización de un ejército poderoso y no había penetrado en la conciencia del país, sino en algunas personas especialmente afectas a los estudios marítimos y a los problemas internacionales, la idea elemental de que España no puede vivir sólo con un ejército, aunque fuera el más poderoso del orbe, sino que necesita al mismo tiempo verse asistida de una escuadra lo más poderosa posible.

Vino la desdicha sellada con la pérdida de nuestras antiguas colonias; vino aquella hora de ocajo, de tristeza para el espíritu nacional, y entonces comprendimos, muy tarde y a muy doloroso precio, con qué poco sacrificio hubiéramos podido hacer frente, en igualdad de condiciones, a la flota que se nos vino encima y que destruyó nuestra escuadra, porque quien valuara, no la escuadra de hoy de los Estados Unidos, sino la de entonces, la del día de la lucha, reconocerá que con un prudente esfuerzo, proporcionado a las condiciones económicas del país, no hubiéramos encontrado ni en Santiago de Cuba ni en Cavite tumbas para nuestros nobles marinos, no se hubiera producido ese desastre que se registra en nuestra historia con lágrimas de dolor, sino que hubiéramos podido hacer frente en condiciones ventajosas a la escuadra americana.

Cesaron esos tiempos; no hay pueblo alguno, hasta los que parecen más apartados de las posibles contiendas de un porvenir próximo, que no se apresie a organizar poderosas escuadras, ora adquiriéndolas de facturas extranjeras, ora construyéndolas en sus astilleros. Ya sé que surge en seguida, en la conciencia irreflexiva social, esta observación: si todos los pueblos del mundo, las principales Naciones, sobre todo, están acerbidas a construir una gran escuadra, ¿de qué le ha de servir otra modesta a España (es noción que oigo con frecuencia en todas partes, porque hay muchos estrategas de café que todos los días la profesan), de qué le ha de servir a España tener una escuadra si ella no ha de poder constituirse en relación con las escuadras mundiales? Es que en el mundo no e vive sólo; la política no se realiza aislada, sino que se suman los pequeños contra los grandes, como ahora ocurre en los Balcanes, y en las combinaciones y permutaciones que se establecen se da lugar a las duples, triples y cuádruples alianzas.

Llamados nosotros por el problema de Marruecos, que nos ha costado sangre, dinero y disgustos, y nos ha de costar disgustos y dinero en un porvenir no lejano, por mucho tiempo; llamados nosotros al concierto de la vida mundial, no diré ya sólo de la vida internacional, parece ya ganando terreno en el pensamiento de las gentes por la noción clara que tienen de la importancia que para nosotros reviste el concierto con otras Naciones. Vamos a África; nos encontramos las dificultades que se nos suscitan por aquellos con quienes negociamos y con quienes no negociamos, y la actitud que parecía vacilante del Gobierno es porque no podía imprudentemente comprometerse a lo que no debía comprometerse, y hasta tuvo que debilitar su acción en lo que no podía razonablemente sustentar.

Creo yo un aliento a la esperanza que el espectáculo que ofrecen las Naciones de Europa a la hora presente, y las enseñanzas deducidas de nuestros disgustos y nuestras amarguras en Marruecos, suscite en la opinión pública un vivo anhelo de reconstituir nuestras instituciones militares y nuestro poder naval. Claro es que me encuentro alarmado, por la amenaza de que a nombre de la escuadra y de la despesa se combate toda aspiración a reconstruir la escuadra y se amenaza con mítines y propagandas, yo no sé si hasta con revueltas a cualquier Gobierno, que, consciente de la responsabilidad de sus deberes, aspire a construir nuevos buques. No me asusta la impopularidad de cumplir con mi deber; no creo que deba arrearle al partido liberal, para llenar la misión que le está confiada, el que haya corrientes de opinión opuestas a la reconstrucción de la escuadra; mantengo, pues, aquella declaración a que se refería S. S. Pero vamos a ahondar un poco más.

Con una sorpresa que excede al límite de toda verosimilitud refiriéndose no menos que a ilustres generales de la Armada, llegó a mí la noción indecisa vaga, crepuscular, de que hay, en efecto, elementos intelectuales de prestigio en la Marina que entienden debemos limitarnos a la aportación del material naval indispensable para la guerra defensiva. Sin comparar mi insuficiencia con esas grandes capacidades, me pregunto: ¿qué es guerra defensiva? Porque yo no la conozco; se prepara el espíritu vulgar a la idea de la especie de que España no necesita más que defenderse; y yo, que practiqué un poco la esgrima por razón de recreo y de higiene, no he visto nunca en ningún tirador de florete que se coloque en la situación de estar constantemente parando, porque en definitiva será tocado.

Pero además, ¿es que las luchas y los conflictos entre las Naciones, y las que se pueden originar en el Mediterráneo, consienten

esto? ¿Es que España, teniendo Canarias y Baleares, puede cometer el abandono de no tener unidades poderosas que presentar y limitar a la mera defensa de esas costas con unas cuantas flotillas de minúsculos torpederos? No creo que el ilustre diputado republicano, que llevó la voz de esos elementos de la Armada, encuentre aquí quien la sostenga, aunque podría inferirse de manifestaciones suyas que hay en altas representaciones parlamentarias, en generales de Marina que tienen asiento en esta Cámara, quienes así opinan.

El programa del Gobierno está inspirado en la idea que de consuno admitimos todos en la llamada sesión patriótica, y sobre todo en la continuidad de acción, emprendida por el partido conservador; pensamos que hay que reunir todos los elementos indispensables para la continuación de la flota, solamente iniciada dentro de un programa que nos es común; pensamos a mi juicio con acierto, pero aunque fuese con error, que si se han establecido los elementos de construcción solamente en dos astilleros con una cooperación de la industria particular y ayudándonos con capital extranjero, se nos impone continuar la obra que hemos iniciado allí, porque no son lícitas soluciones de continuidad, no habría nada tan absurdo como despreciar los elementos que se aportaron, porque sería destruir toda esperanza del porvenir de España, el espectáculo de que un día nos congratuáramos liberales y conservadores republicanos y carlistas, y todo el mundo, entendiendo por el camino de deshechar los antiguos métodos de construcción en los astilleros del Estado, y estableciendo una gran empresa, y ahora, de repente, dejásemos abandonado todo eso, en que hay pericia técnica, material acumulado, gastos de primer establecimiento de gran importancia, para lanzarnos a una imprevisión absurda.

Claro está que no vamos a sostener la identidad del tipo para esta segunda etapa, y para las posteriores, no; nadie se comprometió entonces a que el tonelaje y la característica de los buques, uno terminado, otro a punto de terminarse y otro que hemos de construir con la mayor actividad posible, sea lo mismo; ni nosotros hemos tenido tampoco jamás el propósito de limitarnos a un tipo determinado y concreto.

Aspiramos a una obra razonable, dentro de nuestras condiciones económicas, dentro de nuestros diques, dentro del acceso posible a nuestros astilleros, factorías y departamentos marítimos. Y aunque el señor marqués de Pilares, claro que bondadosamente y por modestia, afecta desconocerlo; por su gran autoridad entre sus compañeros, sabe que la iniciativa de una labor sería, de construcción, obra de su digno compañero y mío el señor ministro de Marina, fué a la Junta Superior de la Armada, que determinó, casi con voto unánime, porque sólo hay en discrepancia el voto particular del señor general Berrasa, acerca de algunos extremos, el programa que hemos de someter a la Junta de Defensa del Reino, que suele honrarse con la presidencia de S. M. el Rey.

El sistema sucesivo de construcción, de uno y uno y uno de los antiguos acorazados y ahora uno y uno y uno de los nuevos no es plausible, ni siquiera aceptable. Y si no hubiéramos tenido sobre nosotros las grandes complicaciones que nos ha ocasionado la serie de campañas de Melilla; si pudiéramos hoy hablar con la seguridad que entendiendo que hablaremos dentro de poco, me atrevería a decir que el sistema de construir tan perezosamente, tan lentamente, tan tardíamente, por temas homeopáticas, me parece el peor en su concepto militar, en su concepto industrial y hasta en su concepto financiero. (Muy bien.)

Hay que organizar, esas son las naturales previsiones de los gobernantes, y por eso el digno señor marqués de Pilares no se dirige exclusivamente a mi compañero el señor ministro de Marina y hablaba de toda la Cámara, y decía bien: hay que organizar los métodos y actividades de carácter financiero, que nos permitan realizar sin gravamen irresistible la obra rápidamente y que nos permitan otra cosa tan importante como lo que se refiere al material, pues la preparación y la instrucción del personal, porque no conseguiríamos gran cosa si lanzáramos al agua los acorazados y no tuviéramos luego, no me refiero al Cuerpo de la Armada, personal técnico, apto para servir aquel complejo mecanismo.

Estamos en vísperas de lo que común y habitualmente, cumpliendo el texto de la Constitución, se llama legalizar la situación financiera. Haremos bastante con subvenir a la obligación constitucional de fijar los ingresos y los gastos, y liquidar algunas deudas inaplazables que derivan de hechos de todo el mundo conocidos, no siendo fácil que, de aquí a fines de Diciembre, podamos emprender la tercera parte del problema, no mirar sólo a la liquidación del pasado lo que apremia, no mirar sólo a los gastos del presente que se nos impone, sino lanzar la vista al porvenir. Y digo que para eso cualquier Gobierno cualquier elemento que consiga la confianza del Rey y tenga mayoría en las Cortes, encontrará mi resuelto apoyo. Entre otras muchas cosas que no se pueden hacer por temas, está la construcción de la escuadra, sobre todo si aspiramos a la nacionalización de la construcción.

Porque ¿qué capital ni elemento técnico se prestará a venir de extrañas tierras a España, ni qué pericia técnica de aquí querrá desenvolverse una industria de construcciones navales, con la promesa de que cada dos ó tres años construirá un buque? Es imposible; sería mejor volver a los antiguos derroteros de comprar los barcos en el extranjero, al sistema de todas las Naciones que no tienen vitalidad, ni las responsabilidades que nosotros hemos contraído en la política internacional, y que, sobre todo, no están rotas por mar, como gráficamente ha dicho

el señor marqués de Pilares. Es más: yo tuve la esperanza, y lo hubiera realizado si las circunstancias de orden internacional y algunas nacionales no hubiesen embarazado la marcha del Gobierno, de establecer con la Compañía de Construcciones Navales una novación del contrato, que consistiese en anticipar la entrega de los barcos condicionándola por un sistema financiero de pago de anualidades de la obra realizada, operación en todas partes desenvuelta y por todos conocida.

De modo que, para terminar en pocas palabras y que ellas sean suficientes: absolutamente de acuerdo con el señor marqués de Pilares, casi me atrevería a decir con la Cámara entera, en que no podemos establecer solución de continuidad, mucho menos distinguir entre liberales y conservadores, por que éstos contrataron la escuadra y los liberales no, aunque hay quien quiere que los partidos se diferencien en eso, atribuyendo todo lo que parezca antipopular a los conservadores y lo que tenga un carácter contrario a los liberales.

Yo no concibo así la política ni las relaciones entre los partidos gobernantes; yo creo que se debe proseguir la obra iniciada con el concurso de todos, con los votos de todos y la responsabilidad de todos; proseguirla con actividad, utilizando operaciones financieras que permitan ir pagando la obra su ministrada, pero sin que sea mucho mayor la anualidad comprometida; aceptar (no creo que sobre esto pueda haber debate, aunque haya habido respecto de ello algunas insinuaciones en el Congreso) lo que la voz del mundo entero dice y lo que las condiciones de España reclaman, es a saber: con los complementos naturales no ha de construirse sólo escuadra de grandes barcos, sino los mayores y más poderosos que podamos tener dentro de nuestras condiciones económicas; capacitar el personal necesario para su servicio y nacionalizar la construcción de nuestra escuadra. ¿Cómo se nacionaliza la construcción de la escuadra? Puede llamarse nacionalización a la arquitectura naval; puede llamarse nacionalización al capital que se emplea en las construcciones navales; puede llamarse nacionalización a la dirección técnica de los astilleros de España y puede llamarse nacionalización, y ese es el concepto más amplio, a la producción en el territorio nacional de los elementos indispensables para construir y reparar los barcos y para completar los cargos a bordo, las situaciones normales en la campaña y en la práctica y enseñanza en los barcos.

La nacionalización del capital corresponde a un orden financiero que no es del caso; en cuanto a la técnica, nada sé, sólo lo que me reconoce la bondad de los que me escuchan; pero con dos ó tres tratados sobre construcciones pueden aprenderse las características de los barcos; y en cuanto a los tipos, no creo que ningún ingeniero español quiera sujetar su desarrollo a tipos nuevos tomados del módulo de alguno extranjero. ¿Dónde está la nacionalización? Está en la creación de una maestranza de obreros y en la adquisición del material indispensable para construir barcos.

Y si estas consideraciones, expuestas con lisura, presentadas con llaneza que el señor marqués de Pilares ha empleado el tono más útil directamente en los debates parlamentarios, que es casi el de una conversación; si estas consideraciones satisfacen a S. S., me holgaré mucho, y si no, no sólo no ha de molestarme, sino que me complacerá S. S. solicitando mayores esclarecimientos, porque no deseo envolverme en nebulosas, ya que en estos asuntos todos debemos sentir hondo, pensar alto y hablar claro. (Muy bien, muy bien.)

El señor marqués de PILARES: Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (López Muñoz): La tiene S. S.

El señor marqués de PILARES: No voy en este momento a ceñirme a la práctica reglamentaria de rectificar, porque realmente nada tengo que decir respecto de lo expuesto por el señor presidente del Consejo de ministros, ni S. S. me ha atribuido ningún error que fácilmente hubiera podido cometer; voy ante todo y sobre todo a dar rendidas gracias al señor presidente del Consejo por el honor singular que me ha hecho accediendo mis palabras y contestando por sí mismo en un tono que, no sólo satisface mi curiosidad, sino mi anhelo patriótico; por que, hasta cierto punto, el señor presidente del Consejo, y de ello me congratulo, ha ido quizás más allá de lo que yo había solicitado.

Sólo tengo que decir, haciéndome cargo de algunas palabras pronunciadas por S. S., que si en realidad existen en esta Cámara generales de Marina que hayan lanzado la idea de que España no necesita más que defenderse y esperar a que la ataquen, yo, señor presidente del Consejo de ministros, no soy ese general de Marina; no sé quién podrá ser. (El Sr. Ferrándiz: Pido la palabra.) Pero respetando esa opinión, como estoy obligado a respetar el pensamiento de todos, yo no lo comparto.

Ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros que considera que las construcciones sucesivas no deben verificarse con la parsimonia empleada en las primeras, y comparto esta opinión de S. S. diciendo, en disculpa de lo que se haya hecho en las primeras, que era el primer esfuerzo que hacíamos y que para él no estábamos preparados; pero creo, como S. S., que hallando

nos capacitados ya para construir y estando robustecidas algunas de las industrias nacionales que han de contribuir a esas construcciones, lo que conviene es proseguir por el camino emprendido, apresurar el paso, estimular más si lo necesitara, que ya veo no lo necesita, est mular al Gobierno con nuestro aplauso anticipado a seguir por ese camino, a vencer todos los obstáculos que puedan presentarse en esa senda, que será patriótica si, como dice el señor presidente del Consejo de ministros, lo que se ha hecho hasta

ahora no es más que la primera etapa, pero senda que sería desdichada y funesta si diéramos en ella una parada en firme que descoyuntara por completo la máquina global que ya funciona de una manera relativamente acompasada, pero que corre riesgo de descoyuntarse con las paradas bruscas ó de enmohecerse con prolongadas inactividades.

Así pues, nada tengo que hacer observar a las manifestaciones del señor presidente del Consejo de ministros, que tienen la solemnidad que les da su exposición ante el Parlamento y que han sido hechas con la sinceridad que es característica en S. S. y con la elocuencia que pone siempre en sus palabras, y han de quedar en el Diario de las Sesiones como el más serio compromiso que puede contraerse ante el país.

Considero excusado decir que al procurar yo con tanto empeño que a estas cuestiones de la defensa nacional se les consagre la atención debida, no me propongo obtener para mí absolutamente nada, ni en el orden moral ni menos en el material; aspiro sólo al bien y a la ventura de mi Patria. Mi edad y la altura a que inmerecidamente he llegado en mi carrera no me permiten ya aspirar a nada, ni aun al honor grandísimo de ejercer algún día el mando de esas escuadras a cuya construcción aspiro. Acaso no me alcanza ni aun la vida material para gozar en su contemplación, mas nada me importa. Y si empleando la hipérbole llegara con el pensamiento a presumir que de estas discusiones pudieran algún día surgir hasta laureles, yo sé también que no siempre el que planta el laurel dueña a su sombra; pero si esos laureles surgieran cuando yo duerma el sueño eterno y la casualidad acercara el más pobre de ellos a mi tumba, si los laureles oyen y los muertos hablan, estoy seguro de que hasta dentro del sepulcro me oirán hablar conmigo mismo ó con los muertos, mis vecinos, y preguntará cada instante si ya ha llegado el engrandecimiento de mi Patria por la eficacia del poder marítimo. (Muy bien.)

El señor VICEPRESIDENTE (López Muñoz): Tiene la palabra el Sr. Ferrándiz para alusiones personales.

El Sr. FERRANDIZ: Muy pocas palabras, señores senadores, voy a tener el honor de dirigir al Senado, y no hubiera hablado si no hubiera creído ver en las palabras del presidente del Consejo de ministros cierta alusión a mi persona, aun cuando he dudado de que fuera alusión a mí, por los adjetivos que ha agregado después al tratar de los generales de Marina que opinan que la guerra naval debe ser defensiva y no ofensiva, y que nuestra escuadra debe estar constituida por buques pequeños y no por acorazados.

Ya digo que por el concepto que el señor presidente del Consejo de ministros tiene de esos generales de la Armada, no me creo aludido; pero como conozco a todos los generales y por lo menos a mis oídos no ha llegado que ninguno haya dicho que deben ser substituídos los acorazados por los torpederos, y sobre ello solamente a mí duda se me ha ocurrido y se la he comunicado al señor ministro de Marina, que será el conductor por el que probablemente lo habrá sabido el señor presidente del Consejo de ministros (El señor presidente del Consejo de ministros: No ha hablado conmigo), es lo mismo; no tengo más remedio que considerarme a udido, y al considerarme aludido voy a exponer en público, aquí ante el Senado, lo mismo que he expuesto particularmente. (El señor presidente del Consejo de ministros: El que me habló de eso fue un diputado republicano, el Sr. Salillas, diciéndome que lo había oído a persona de la mayor autoridad en la Marina.) Hace dos ó tres años que esa duda está trabajando mi inteligencia y aun no ha llegado a salir del terreno de la duda; sin embargo, creo que al exponerla no faltará quien considere que es digna de mención.

¿Qué es guerra defensiva y guerra ofensiva en la Marina? Defensiva, la que obliga a los buques a no salir de sus costas; y ofensiva, la que los lleva a ejercer su acción en las costas ó mares de otros países. ¿Con qué buques se ejerce la guerra defensiva? Con toda clase de buques. ¿Y la guerra ofensiva? Con los grandes buques principalmente. Y mi duda es cómo sería más conveniente distribuir el dinero que se va destinando en este nuevo proyecto de escuadra, entre torpederos ó acorazados. Porque si por ejemplo, tres acorazados cuestan 180 millones, y con esa cantidad pueden adquirirse también dos torpederos, y si tenemos en el Estrecho tres puertos. Cádiz, Ceuta y el Guadalquivir, desde donde ejercer coacción eficaz con esos buques, me pregunto: ¿Cómo pesaremos más en la política mundial, con tres acorazados ó con dos torpederos en el Estrecho? Me parece que no consideraría tan disparatada mi pregunta y que no dejará de haber alguien que medite acerca de ella. (El barón del Sacro Lirio: Pero S. S., ¿no es el autor del proyecto de escuadra por el que se construyen los acorazados?) He empezado diciendo que lo que tengo es una duda. (El señor barón del Sacro Lirio: Es triste que esa duda la tenga S. S. después de haber gastado todo aquel dinero.) Considero aquél bien gastado; pero ello no obsta para que la duda exista respecto del nuevo programa en estudio.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canalejas): Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (López Muñoz): La tiene S. S.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canalejas): Aunque por vía de interrupción me permití decir antes al señor Ferrándiz que no fué el señor ministro de Marina el que me habló del asunto, me retiré ahora que fué un diputado republicano, con gran sorpresa por mi parte, el que dijo en un notable discurso, y luego lo corroboró habiéndome conmigo, que de generales de la Armada de la mayor autoridad (no decía nombre, pero me pareció que aludía a su señoría), que habían ejercido los más altos puestos, había aprendido su discurso (El

Sr. Ferrándiz: Yo no he hablado con ese señor diputado, ni le conozco) y mi me pareció correspondiendo a la indicación del señor marqués de Pilares, de que no hay generales que sustenten eso, que era cosa de depurarlo, todo ello robustecido por la observación del señor barón del Sacro Lirio; y es que como yo había votado bajo la fe de la autoridad técnica de S. S., con otros, el programa naval, la posibilidad de que la misma autoridad técnica que me había obligado a dar el voto sostuviera la duda de que su señoría ha hablado, me llevaba a desear oír los razonamientos. Por lo demás, yo no conozco un solo libro, aunque no pudiera entenderlo, comentarlo si, en que se sostenga esa teoría. Y ya advertí que tenemos Canarias y tenemos Baleares; y allí, ¿qué haría S. S.? Ya dije antes que las naciones no proceden aisladas, sino que se engarzan en duples, triples y cuádruples alianzas, y seguramente no entraría en esas alianzas la nación que aportase a las mismas el bagaje de los torpederos. ¿Qué es la duda de S. S.? Pero yo supongo que esa no será la duda, no puede serlo, del partido conservador; si fuera la duda del partido conservador, repare su señoría las consecuencias, y es que yo, frente a un partido de Gobierno que ha iniciado un programa naval y por movimiento de su conciencia se siente inclinado a seguir otro derrotero, yo tendría que hacer un alto.

Esta obra no la pueden hacer los conservadores, ni los liberales; si los unos juegan a los torpederos y los otros a los acorazados, es claro que el país no nos asistirá con su confianza.

Por eso he concedido gran importancia a la opinión del señor general Ferrándiz, y no digo si aun en la hipótesis de una guerra meramente defensiva, esos cañoneros y torpederos tendrían alguna eficacia defensiva. Reconozco que pueden tenerla en ciertas condiciones y con el alcance del cañón en condiciones muy modestas, las minas y las defensas en las costas, los cañones de gran alcance de la costa; pero esos barquitos no creo que tuvieran eficacia ninguna, aparte de que España necesita para su representación por tantas y tantas misiones diplomáticas y de cultura barcos de otra importancia.

No menos que de 200 torpederos se trataba en la indicación ó consejo que llegó hasta el diputado republicano, procedente de esta gran autoridad de un general de Marina. Me pareció, con todos los respetos debidos, una ofuscación. S. S. dice que, en efecto, pasó eso por su pensamiento. Pues le ruego que lo madure, y como S. S. es hombre de gran autoridad en la Marina y en la Política y ha sido ministro de Marina, convendría que cuando lo estime oportuno, depuremos eso; y digo, y termino definitivamente, que si las dudas que han asaltado a S. S., y que ya conmovieron el otro día a muchos elementos de opinión al oírlos a un diputado republicano que dijo que eran el reflejo de generales de la Armada, —si hay esa duda, si hay esa división de criterio, al Gobierno se le impone el depurar eso y fijar eso concretamente, aunque en la última reunión que celebró la Junta Superior de la Armada no hubo nada que se refiriera a este punto. Y luego vuelvo a mi argumento: claro es que todo podemos rectificar nuestros errores; pero es una lástima, es una pena que se rectifiquen tardíamente, porque esos muchos millones que hemos gastado con menor eficacia de la que hubiéramos obtenido empleándolos en otros armamentos, deben pasar sobre la responsabilidad de S. S., y yo tengo el derecho y hasta la obligación de recoger.

El señor barón del SACRO LIRIO: Pido la palabra.

El Sr. FERRANDIZ: Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (López Muñoz): La tiene S. S.

El Sr. FERRANDIZ: Es claro que las cosas no deben llevarse al límite, como yo las he llevado en mi razonamiento anterior; pero esto obedece a que ha empezado por llevarlas el partido liberal al suprimir por completo los torpederos en el proyecto de escuadra que va a presentar. Yo fui y soy partidario de los acorazados, pero lo soy también de los torpederos y por eso están en construcción 24 torpederos y cuatro des Troyers. Y desde el momento en que el Gobierno liberal suprime casi por completo los torpederos para dejar solamente los acorazados, tengo que razonar así. (El señor presidente del Consejo de ministros: Hay torpederos y hay cañoneros.) No hay más que tres cañoneros, no hay ningún torpedero. (El señor ministro de Marina: Sí, lo hay.) No los he visto en el proyecto que me ha enseñado S. S. (El señor ministro de Marina: Le dije a S. S. que si quería le daría una copia del proyecto, en el que hay torpederos de 500 toneladas.) Esos no son torpederos, son destroyers. (El señor ministro de Marina: Torpederos de mar.)

Por consiguiente (y esto es opinión exclusivamente mía, de la que, como ya digo, he hablado con pocas personas), desde el momento que he visto que a los torpederos no se les da la importancia que tienen, y, en cambio, se les da casi exclusivamente a los acorazados, surge en mí una duda y pregunto: ¿por qué se les quita toda importancia a los torpederos y se les da sólo a los acorazados? ¿Es que los torpederos no tienen importancia? (El señor presidente del Consejo de ministros: Como elemento auxiliar, sí.) Puede ser, pero para mí, no; para mí como elementos de fuerza insustituibles en determinados sitios. Decía el señor ministro de Marina en el Congreso: ¿Es que va a estar constituido un ejército solamente por artillería de montaña? Donde no haya más que montañas, indudablemente será eso lo que más convenga, y por caballería ligera donde no convenga más que la caballería ligera. Y si nosotros pudiéramos, por ejemplo, tener más fuerza, más representación, más importancia, más valor militar teniendo tres grupos de torpederos en esa cantidad, situados en tres sitios perfectamente defendibles, como Ceuta, Cádiz y el Guadalquivir, ¿por

qué razón no habríamos de suplir acorazados por torpederos? ¿Por qué se han empezado a construir acorazados? No creo que es suficiente razón. (El señor presidente del Consejo de ministros: Nos arrasarían toda la costa impunemente.) Por eso digo que es una duda la mía y una cuestión más para estudiar en centros técnicos y revistas que para dilucidarla aquí ahora.

El señor VICEPRESIDENTE (López Muñoz): Tiene la palabra el señor barón del Sacro Lirio.

El señor barón del SACRO LIRIO: Señores senadores, llevo ya muchos años pidiendo, de acuerdo con mi digno compañero el señor marqués de Pilares, que se construya en España una escuadra con la cual estarán aseguradas la escuela y la despesa, porque sin ese cerrojo no habrá escuela ni despesa posibles, y a pesar de eso, no me hubiera llevado a intervenir en este debate, después de las manifestaciones de los señores marqués de Pilares y presidente de Consejo de ministros, que merecen mi más entusiasta aplauso, si no hubiera sido por el profundo asombro que me ha causado que el señor general Ferrándiz, el autor de dos proyectos de construcción de escuadra, uno de los que combatimos rudamente en el Congreso el señor marqués de Pilares y yo, por creerlo deficiente, y respecto al segundo, nos pareció también tan modesto, que no participáramos, ni el Sr. Auñón ni yo, de aquel entusiasmo un poco teatral de la llamada sesión patriótica, que el autor de tales proyectos se levante hoy y nos diga que tiene la duda de si serán más convenientes los torpederos ó los acorazados, haciéndonos, por último, una definición de lo que es guerra ofensiva y defensiva, de tal suerte, que parece que está a merced y arbitrio del contendiente determinar cuándo va a imperar la primera ó predominar la segunda.

Esto, en lo poco que yo estudié en mi carrera, no se me alcanza; pero, además, ¿ignora nadie que hay en España (lo dije la primera vez que me ocupé en estas cuestiones) una opinión, sin base, sin fundamento, populachera, que es enemiga tradicional de todo aumento de poder naval? Yo dije una vez en el Congreso, y lo afirmo ahora, que si hubiéramos tenido, no muchos, dos acorazados más, hoy serían nuestros Cuba, Puerto Rico y Filipinas. (El Sr. Ferrándiz pronuncia palabras que no se perciben.) Es que entonces no los tenían, señor general Ferrándiz.

Y señores senadores, ¿qué va a decir el país, qué va a decir ahora esa opinión cuando lea que el autor de esos dos proyectos de construcción de escuadra entiende, ó lo que es más grave todavía, no lo entiende, porque dice que no está convencido, y sin estarlo lanza especies de esa importancia, cuando declaraciones tan graves deben hacerse cuando se tenga el pleno, el absoluto, el total convencimiento de ellas? (El señor Ferrándiz: Así hubiera sido si no me hubiesen aludido, por lo que he tenido que hablar.) Pero lanzar la duda, arrojársela a la discusión y a los embates de la opinión pública, me parece muy grave, y me parecería más grave todavía si esa opinión fuera la del partido conservador. Por eso me permito dirigirme a las grandes autoridades de él, que están presentes, para que hablen, porque es preciso que sepamos a qué atenernos, que sepamos si esa duda que germina en el espíritu de S. S. ha tenido la desgracia de penetrar también en el espíritu de las grandes figuras del partido conservador.

Perdonen los señores senadores que les haya molestado con esta intervención a que me han llevado el amor a la Patria y mis más íntimos y profundos convencimientos.

El señor SÁNCHEZ DE TOCA: Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (López Muñoz): La tiene S. S.

El señor SÁNCHEZ DE TOCA: He pedido la palabra nada más que para que no nos desviásemos con este incidente de la gran nota política, que ha sido la característica de esta sesión.

Es verdaderamente deplorable que, por la pequeñez de una mala inteligencia, en una sesión que se desarrollaba en términos tan satisfactorios para nuestras aspiraciones más alentadoras de España mayor, de pronto haya venido esta pequeña nube de equívocos y confusiones a empañar las reverberaciones de una gran política naval, común a todos los partidos. Ese incidente no puede trastornar la corriente natural que llevaban nuestros espíritus ante el programa de política naval que trazaba el señor presidente del Consejo.

Yo me hago bien cargo del grandísimo alcance que tiene para nuestra defensa peninsular lo que ha indicado el Sr. Ferrándiz. Una posición geográfica como la de España necesita dar a las armas que indicaba el señor general Ferrándiz una prelación ó proporcionalidad mucho mayor que en los programas navales suelen asignarle aquellas otras Naciones que no tienen como nosotros cruceros marítimos y estrechos, en los cuales esa clase de armamento naval encuentra campo incomparable para su más trascendental eficacia.

El Sr. Ferrándiz, por tanto, tiene razón, si es que es cierto lo que ha anunciado de que en futuros proyectos, que yo desconozco por completo (no sé si los conocerá el señor Ferrándiz; tal vez no los conozca más que de oídas), se abandonan por completo estas armas útiles, tan indispensables en el Estrecho de Gibraltar, en el litoral del Oeste y aun en el de Levante; tal falta de proporcionalidad sería un defecto en nuestro programa naval. Pero esto es una incidencia, incongruente con lo que se estaba discutiendo esta tarde.

Esta tarde estábamos todos embelesados oyendo los propósitos y pensamientos del señor presidente del Consejo de ministros; nos trazaba, sintetizando con toda la representación que tiene en ese puesto que hoy ocupa, lo que es la política naval, que él entiende que ha de ser común a liberales, a

conservadores y a todos los partidos, que van turnando en el Poder.

Por mi parte, tengo que decir que tanto me ha satisfecho cuanto ha expuesto el señor presidente del Consejo de ministros, que yo, que fui un entusiasta del programa de ley de Escuadra formulado por los conservadores, que lo defendí como presidente de la Comisión, que manifesté en ello suficientes entusiasmos, sin embargo, en cuanto a lo que fué la aplicación práctica de ese programa encontré enormes deficiencias, que serían completamente salvadas si ese programa del partido conservador que surgió en la sesión memorable del Congreso tuviera ahora los complementos que tan magistralmente ha trazado el señor presidente de Consejo de ministros esta tarde, desde todo con ese complemento de hacer radicar en España los principales elementos de la construcción naval. Con eso no sólo se resuelve un problema militar, se resuelve a la vez para España quizás el más esencial de sus problemas: el de la industria; el más vital y fecundador de sus problemas económicos. Y este es el inmenso alcance que tiene lo que nos ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros.

Por tanto, yo quisiera que este incidente, completamente secundario que ha surgido hace un momento, quede a un lado, y no quede flotando de lo dicho esta tarde aquí nada más que la unanimidad de todos cuando hemos asistido a esta sesión, aplaudiendo y alabando cuanto nos ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros.

El señor ministro de MARINA (Pidal). Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (López Muñoz): La tiene S. S.

El señor ministro de MARINA (Pidal): Señores senadores, después de las terminantes declaraciones de mi ilustre jefe el señor presidente del Consejo de ministros, yo creo que nada debo añadir. Únicamente me levanto para dar las gracias al señor marqués de Pilares por las benévolas frases que me ha dirigido, y asegurarle que efectivamente en el capítulo 16 del actual presupuesto se consignaron todos aquellos créditos (muchos de ellos por primera vez, después de cinco años de no haberlo podido llevar a efecto por falta de recursos) necesarios para realizar en estas bases navales las obras indispensables para ir las poniendo en condiciones de poder atender debidamente a las necesidades de nuestra flota.

Decía el señor marqués de Pilares, con la elocuencia que le caracteriza, que la construcción de nuestros barcos escalonada era indudablemente para ir haciendo mejoras de uno en otro. Este es un asunto delicado, porque los señores senadores recordarán que en estas modificaciones, en estos adelantos, hay que andarse con mucho tiento. La mayor parte de las demoras en la construcción de nuestros buques son debidas a ese perfeccionamiento, a ese buen deseo de llegar a tener lo mejor.

Yo me he limitado a la realización que me ha tocado hacer del programa primero, tan bien concebido que, en mi opinión, no tiene peros que ponerse. Claro es que en algún pequeño detalle, en algunas cosas podrá modificarse, en algunas cosas podrá mejorarse, en algunos detalles, como en el repartimiento interior, etc., y yo estoy seguro que ese ha sido el alcance que ha querido dar a sus palabras el señor marqués de Pilares.

Respecto a la nacionalización de nuestras industrias, que es un tema muy importante, tenemos dados los primeros pasos para la pólvora y las municiones del primer acorazado puedan adquirirse en España siempre, teniendo presente si llegara el momento que el acorazado los necesitara, pudieran adquirirse de las fábricas que nos proporcionarían las garantías necesarias para el mejor éxito de esta fabricación.

Respecto de lo dicho por el Sr. Ferrándiz, aunque sus manifestaciones son tan sinceras como suyas, pedo asegurar a S. S. que no se he podido afirmar que no vayamos a la construcción de torpederos. Lo que queremos es armonizar la construcción de acorazados con la de torpederos. No ha visto S. S. el programa que modestamente hemos realizado como proyecto del Ministerio de Marina, y puedo decirle que desde que me encargó de este Ministerio he tenido siempre presente aque las célebres palabras del ilustre jefe del partido conservador cuando decía en su programa del crédito de escuadra, en la ley de 1908, que no pensaba nunca en satisfacer las necesidades de nuestra defensa naval, sino que sólo se empezaba a atender esta necesidad.

Yo, desde el primer momento, me he dedicado al estudio de este problema naval. Yo he seguido el mismo orden que tan sabiamente inició el Sr. Ferrándiz procurando que estos primeros buques, cuya construcción empezó a propuesta de S. S., estuvieran en condiciones de poder tener arsenales y aprovisionamientos.

Al ir al segundo grupo, tenemos necesidad de unas fuerzas auxiliares de torpederos, que es muy necesaria, y he creído que deben ser los buques núcleo de aquél todo lo mayores que permitan nuestros recursos, con el mayor poder ofensivo que la artillería moderna, de 14 pulgadas, y las mayores defensas, con el perfeccionamiento que en estos últimos años se han realizado en las demás marinas.

Respecto a los torpederos, que yo propongo que sean de mar, en el primer programa tuvieron que ser tan limitados porque S. S. sabe que al reducirse a un número determinado de millones, era preciso ir acoplado y ajustarse a esos elementos necesarios; yo voy ahora a esos torpederos de mar de 500 toneladas, a los sumergibles admitidos en todas las marinas del mundo y a los barcos exploradores que puedan dedicarse al servicio de nuestras costas como elementos auxiliares indispensables.

Este es nuestro programa, estos son nuestros deseos y a lograrlos vamos.